



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE  
GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO  
CARRERA DE ECONOMÍA**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN  
DEL TÍTULO DE  
ECONOMISTA**

**TEMA**

**LA INFLACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA CANASTA BÁSICA A TRAVÉS DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL  
GUAYAS, PERIODO 2015-2017**

**TUTOR**

**ECON. LUIS GERARDO ALMEIDA VÁSQUEZ, MSC**

**AUTORES**

**FREDDY JAVIER DE LA S VILLACIS  
AUDREY DE JESÚS HUANCAYO RIVERA**

**GUAYAQUIL**

**2019**

|   |   |
|---|---|
| <b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>   |   |
| <b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS</b>   |   |
| <b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b><br>“ LA INFLACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA CANASTA BÁSICA A TRAVÉS DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS, PERIODO 2015-2017” |   |
| <b>AUTOR/ES:</b><br>FREDDY JAVIER DE LA S VILLACIS.<br>AUDREY DE JESUS HUANCAYO RIVERA  | <b>REVISORES O TUTORES:</b><br>LUIS GERARDO ALMEIDA VÁSQUEZ |
| <b>INSTITUCIÓN:</b><br>UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL  | <b>Grado obtenido:</b><br>Economista                        |
| <b>FACULTAD:</b><br>Ciencias Sociales y Derecho   | <b>CARRERA:</b><br>ECONOMÍA                                 |
| <b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b><br>2019  | <b>N. DE PAGS:</b><br>100                                   |
| <b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b> Ciencias Sociales y del Comportamiento  |   |
| <b>PALABRAS CLAVE:</b> Inflación, Índice, Precio, Consumidor, Sociedad.   |   |

**RESUMEN:**

El presente estudio se planteó debido a la necesidad de evaluar el fenómeno económico de la inflación, el cual ha creado el descontento popular en la sociedad ecuatoriana, debido a los efectos que presentan este fenómeno sobre la asignación de recursos, el poder adquisitivo, la distribución del ingreso, el desarrollo económico y por ende, sobre el bienestar de los habitantes. La existencia de inflación involucra un aumento sostenido del precio de los bienes en general, lo cual perjudica la capacidad adquisitiva de la población, disminuyendo la capacidad de compra y afectando su calidad de vida. La investigación se la realiza mediante una revisión bibliográfica, ya que es de carácter explicativo y descriptivo, que se sustenta en la documentación para la recolección de datos establecidos a través del tiempo; con el objetivo principal de analizar la inflación y su incidencia en la canasta básica a través del índice del precio al consumidor en el cantón Guayaquil, donde mediante una encuesta se notó que la mayoría de ciudadanos tienen conocimiento de las implicaciones que puede generar la inflación dentro de la economía Ecuatoriana, generando problemas relacionados con un aumento generalizado de precios de los productos y servicios.

**N. DE REGISTRO (en base de datos):**

**N. DE CLASIFICACIÓN:**

**DIRECCIÓN URL (tesis en la web):**

**ADJUNTO PDF:**

**SI**

**NO**

**CONTACTO CON AUTORES:**

FREDDY JAVIER DE LA S VILLACIS  
AUDREY DE JESUS HUANCAYO RIVERA

**Teléfono:**

0979553100  
0968526614

**E-mail:**

fdelas170488@gmail.com  
audreyhuan@gmail.com

**CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:**

Ab. Marco Oramas Salcedo, Mg

**Teléfono:** 2596500 Ext. 250

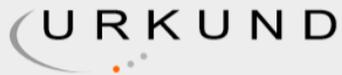
**E-mail:** moramass@ulvr.edu.ec

Econ. Mónica Leoro Llerena, Mg

**Teléfono:** 2596500 Ext. 226

**E-mail:** mleorol@ulvr.edu.ec

## CERTIFICADO DE SIMILITUDES



### Urkund Analysis Result

Analysed Document: TESIS SRES. DE LA S Y HUANCAYO I.docx (D54015079)  
Submitted: 6/21/2019 2:17:00 AM  
Submitted By: lalmeidav@ulvr.edu.ec  
Significance: 5 %

#### Sources included in the report:

ARTÍCULO-CORREGIDO\_rrsr.docx (D26406449)  
<https://www.publinews.gt/gt/noticias/2017/10/27/productos-incluye-la-canasta-basica-alimentaria-cba-guatemala-segun-ine.html>  
<https://www.slideshare.net/Adirael/canasta-bsica>  
[https://ingenierostomapu.blogspot.com/2013/06/la-canasta-basica-familiar\\_12.html](https://ingenierostomapu.blogspot.com/2013/06/la-canasta-basica-familiar_12.html)  
<https://ensayo.co/analisis-de-la-evolucion-de-la-canasta-basica-en-el-ecuador-12156/>  
<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/canasta/>  
<https://www.numbersnews.com/2019/03/la-canasta-familiar-basica.html>  
[http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos\\_digitales/329/seminario-4312-indice.pdf](http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/329/seminario-4312-indice.pdf)  
[https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)  
<https://definicion.org/indice>

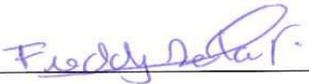
## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Los estudiantes egresados FREDDY JAVIER DE LA S VILLACIS y AUDREY DE JESUS HUANCAYO RIVERA declaramos bajo juramento, que la autoría del presente trabajo de investigación, corresponde totalmente a los/as suscritos/as y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos nuestros derechos patrimoniales y de titularidad a la UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL, según lo establece la normativa vigente.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de estudiar la " LA INFLACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA CANASTA BÁSICA A TRAVÉS DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS, PERIODO 2015-2017"

Autores

Firma:   
FREDDY JAVIER DE LA S VILLACIS

C.I. 0922571773

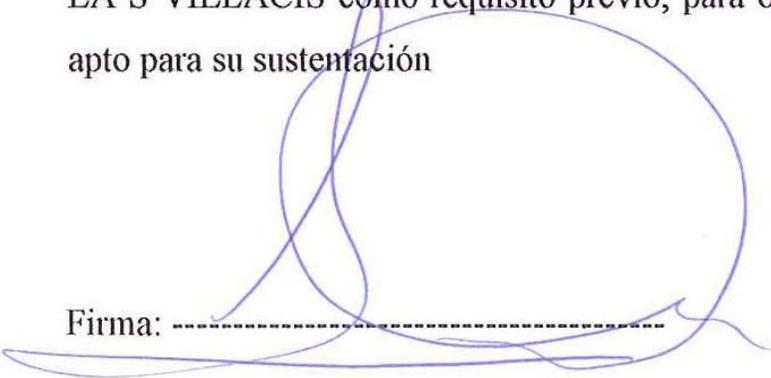
Firma:   
AUDREY DE JESUS HUANCAYO RIVERA  
C.I. 0950208512

## **CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación " LA INFLACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA CANASTA BÁSICA A TRAVÉS DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS, PERIODO 2015-2017", designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho de la Universidad LAICA VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

### **CERTIFICO:**

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: "Incidencia de la aplicación de la Ley Orgánica Para Evitar La Especulación Sobre El Valor De Las Tierras y Fijación De Tributos, en el sector de la construcción del cantón Guayaquil", presentado por los estudiantes, AUDREY DE JESUS HUANCAYO RIVERA Y FREDDY DE LA S VILLACIS como requisito previo, para optar al Título de Economista, encontrándose apto para su sustentación

Firma:  -----

ECON. LUIS GERARDO ALMEIDA VÁSQUEZ, MSC

C.I. 1201287685

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo está dedicado a ese ser de luz que hace que mis días sean maravillosos mi hijo Javier Benjamín De La S Zambrano, a mi familia por haber sido mi apoyo a lo largo de toda mi carrera universitaria y a lo largo de mi vida. A todas las personas especiales que me acompañaron en esta etapa, aportando a mi formación tanto profesional y como ser humano.

FREDDY JAVIER DE LA S VILLACIS

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por todas sus bendiciones, por guiarme a lo largo de la existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad.

Gracias a mis padres: Luis De La S Castillo y Edelina Villacís Palacios, por ser los principales promotores de este logro obtenido, por confiar y creer en mis expectativas, por los consejos, valores y principios que me han inculcado.

Así mismo, agradezco infinitamente a mi hijo, hermanas y amigos que con sus palabras me hacían sentir orgulloso de lo que soy y de lo que les puedo enseñar.

De manera especial a mi tutor de tesis Msc.Luis Almeida, por haberme guiado, no solo en la elaboración de este trabajo de titulación, sino a lo largo de mi carrera universitaria y haberme brindado el apoyo para desarrollarme profesionalmente.

FREDDY JAVIER DE LA S VILLACIS

## **DEDICATORIA**

A Dios, por haberme escogido como su hija, por darme sabiduría para poder tomar las mejores decisiones cada día de mi vida de acuerdo a su santa voluntad, por darme fortaleza para poder desarrollarme de la mejor manera en todos los ámbitos y gracias a él estoy concluyendo unos de los anhelos más deseados culminar mi carrera universitaria

A mi mamá Lupita Rivera, por enseñarme a amar a Dios, por su gran sacrificio y esfuerzo para que yo sea una profesional, por acompañarme y apoyarme en las decisiones que he tomado, por inculcarme valores, principios, por ser la mejor.

A mi papá Miguel Huancayo, por enseñarme que puedo conseguir todo lo que quiero si me esfuerzo lo suficiente y por demostrármelo con su ejemplo, que, si sembramos con honestidad, constancia y perseverancia, nuestra cosecha será un éxito.

A mi hermana Yskra Huancayo y mi sobrina Yelú Cabrera, por alegrar mis días, por ser mi apoyo emocional.

A mis maestros, quienes han sido las personas que se dedicaron a impartirnos catedra, a transmitirnos su sabiduría, y enseñarnos a ser profesionales con ética y moral.

**AUDREY DE JESÚS HUANCAYO RIVERA**

## **RESUMEN**

El presente estudio se planteó debido a la necesidad de evaluar el fenómeno económico de la inflación, el cual ha creado el descontento popular en la sociedad ecuatoriana, debido a los efectos que presentan este fenómeno sobre la asignación de recursos, el poder adquisitivo, la distribución del ingreso, el desarrollo económico y, por ende, sobre el bienestar de los habitantes. La existencia de inflación involucra un aumento sostenido del precio de los bienes en general, lo cual perjudica la capacidad adquisitiva de la población, disminuyendo la capacidad de compra y afectando su calidad de vida. La investigación se la realiza mediante una revisión bibliográfica, ya que es de carácter explicativo y descriptivo, que se sustenta en la documentación para la recolección de datos establecidos a través del tiempo; con el objetivo principal de analizar la inflación y su incidencia en la canasta básica a través del índice del precio al consumidor en el cantón Guayaquil, donde mediante una encuesta se notó que la mayoría de ciudadanos tienen conocimiento de las implicaciones que puede generar la inflación dentro de la economía Ecuatoriana, generando problemas relacionados con un aumento generalizado de precios de los productos y servicios.

**Palabras claves:** Inflación, Índice, Precio, Consumidor, Sociedad.

## **ABSTRACT**

The present study was raised due to the need to evaluate the economic phenomenon of inflation, which has created popular discontent in Ecuadorian society, due to the effects of this phenomenon on the allocation of resources, purchasing power, distribution of income, economic development and therefore, on the welfare of the inhabitants. The existence of inflation involves a sustained increase in the price of goods in general, which harms the purchasing power of the population, decreasing purchasing power and affecting their quality of life. The research is carried out through a bibliographic review, since it is of an explanatory and descriptive nature, which is based on the documentation for the collection of data established over time; with the main objective of analyzing inflation and its impact on the basic basket through the consumer price index in the canton Guayaquil, where through a survey it was noted that most citizens are aware of the implications that inflation can generate within the Ecuadorian economy, generating problems related to a generalized increase in prices of products and services.

**Keywords:** Inflation, Index, Price, Consumer, Society.

## ÍNDICE GENERAL

|  |      |
|--|------|
| CERTIFICADO DE SIMILITUDES .....                               | IV   |
| DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES..... | V    |
| CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....                     | VI   |
| DEDICATORIA.....   | VII  |
| AGRADECIMIENTO .....   | VII  |
| DEDICATORIA.....   | VIII |
| RESUMEN.....   | IX   |
| ABSTRACT .....   | X    |
| ÍNDICE DE TABLAS.....  | XV   |
| CAPÍTULO I.....  | 1    |
| DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....                                | 1    |
| 1.1 Tema .....   | 1    |
| 1.2 Planteamiento del problema.....                            | 1    |
| 1.3 Formulación del problema.....                              | 2    |
| 1.4 Sistematización del problema .....                         | 2    |
| 1.5 Objetivos de la investigación.....                         | 4    |
| 1.5.1 Objetivo general .....                                   | 4    |
| 1.5.2 Objetivo específicos .....                               | 5    |
| 1.6 Justificación de la investigación .....                    | 5    |

|                              |   |    |
|------------------------------|---|----|
| 1.7                          | Delimitación o alcance de la investigación.....                     | 6  |
| 1.8                          | Hipótesis .....   | 7  |
| 1.9                          | Líneas de Investigación Institucional.....                          | 7  |
| CAPITULO II.....             |   | 9  |
| FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA ..... |   | 9  |
| 2.1.                         | Estado del Arte.....  | 9  |
| 2.2                          | Marco legal .....   | 12 |
| 2.2.1                        | Introducción.....   | 12 |
| 2.2.2                        | Constitución Política De La República Del Ecuador .....             | 12 |
| 2.2.3                        | Ley Orgánica Del Régimen De La Soberanía Alimentaria (LORSA) .....  | 13 |
| 2.3                          | Marco teórico .....   | 14 |
| 2.3.1                        | La inflación en el siglo XX.....                                    | 14 |
| 2.3.2                        | La Inflación antes del Boom Petrolero .....                         | 15 |
| 2.3.3                        | La inflación durante y después del Boom Petrolero.....              | 16 |
| 2.3.4                        | Análisis históricos.....  | 22 |
| 2.3.5                        | Teorías sobre la inflación .....                                    | 33 |
| 2.3.6                        | Factores macroeconómicos que explican la inflación en Ecuador. .... | 35 |
| 2.3.7                        | Efectos de la inflación en Ecuador .....                            | 35 |
| 2.3.8                        | Índice de precios al consumidor .....                               | 35 |
| 2.3.9                        | Clasificación de los índices de precios.....                        | 39 |

|                                       |  |    |
|---------------------------------------|--|----|
| 2.3.10                                | Elaboración de los índices de precios.....                         | 40 |
| 2.3.11                                | Métodos de cálculo para los índices de precios.....                | 41 |
| 2.3.12                                | La canasta básica en el Ecuador. ....                              | 43 |
| 2.3.13                                | La canasta básica y el sueldo familiar en el siglo XXI. ....       | 44 |
| 2.4                                   | Marco Conceptual.....  | 47 |
| CAPITULO III .....                    |  | 51 |
| METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ..... |  | 51 |
| 3.1.                                  | Tipo de Investigación .....  | 51 |
| 3.1.1.                                | Alcance de la investigación .....                                  | 51 |
| 3.2.                                  | Métodos de Investigación .....                                     | 52 |
| 3.2.1.                                | Metodología de Investigación .....                                 | 52 |
| 3.3.                                  | Diseño Metodológico.....   | 53 |
| 3.4.                                  | Población y muestra.....   | 54 |
| 3.5.                                  | Análisis de los resultados.....                                    | 55 |
| 3.6.                                  | Análisis secuencial de las preguntas realizadas en el estudio..... | 65 |
| 3.7.                                  | Correlación de las variables.....                                  | 68 |
| 3.8.                                  | Validación de la hipótesis .....                                   | 69 |
| CAPÍTULO IV .....                     |  | 71 |
| INFORME FINAL .....                   |  | 71 |
| 4.1                                   | Hipótesis .....  | 71 |

|     |                                |    |
|-----|--------------------------------|----|
| 4.2 | Fórmula utilizada .....        | 71 |
| 4.3 | Explicación de variables ..... | 73 |
|     | CONCLUSIONES.....              | 75 |
|     | BIBLIOGRAFÍA .....             | 77 |
|     | ANEXOS .....                   | 81 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1: Cuadro de Consistencia .....  | 8  |
| Tabla 2: Análisis de la relación Inflación – Remuneración enero 2015.....      | 22 |
| Tabla 3: Análisis de la relación Inflación – Remuneración diciembre 2015.....  | 23 |
| Tabla 4: Índice de inflación 2014.....   | 24 |
| Tabla 5: Índice de inflación 2015.....   | 25 |
| Tabla 6: Análisis de la relación Inflación – Remuneración enero 2016.....      | 26 |
| Tabla 7: Análisis de la relación Inflación – Remuneración diciembre 2016.....  | 27 |
| Tabla 8: Índice de inflación 2016.....   | 28 |
| Tabla 9: Análisis de la relación Inflación – Remuneración enero 2017.....      | 30 |
| Tabla 10: Análisis de la relación Inflación – Remuneración diciembre 2017..... | 31 |
| Tabla 11: Índice de inflación 2017.....  | 32 |
| Tabla 12: Composición IPC .....  | 37 |
| Tabla 13: Los principales productos nuevos del IPC .....                       | 37 |
| Tabla 14: Conocimiento sobre inflación .....                                   | 55 |
| Tabla 15: Inflación para la población.....                                     | 56 |
| Tabla 16: Causa de la inflación .....  | 57 |
| Tabla 17: Inflación sobre poder adquisitivo .....                              | 58 |
| Tabla 18: Conocimiento de productos.....                                       | 59 |
| Tabla 19: Participación en canasta básica .....                                | 60 |
| Tabla 20: Afectados por incremento .....                                       | 61 |
| Tabla 21: Correcta asignación .....  | 62 |
| Tabla 22: Conocimiento para medir inflación.....                               | 63 |
| Tabla 23: Conocimiento del IPC .....   | 64 |

|  |    |
|--|----|
| Tabla 24: Variable independiente: Inflación .....    | 68 |
| Tabla 25: Variable dependiente: Canasta básica ..... | 68 |
| Tabla 26: Correlación de variables.....              | 69 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|   |    |
|---|----|
| Figura 1: Evolución de la Inflación en Ecuador 1981-1990..... | 17 |
| Figura 2: Evolución de la Inflación en Ecuador 1991-2000..... | 18 |
| Figura 3: Evolución de la Inflación en Ecuador 1998-2009..... | 20 |
| Figura 4: Tipos de inflación.....                             | 34 |
| Figura 5: Elemento de la actualización del IPC .....          | 36 |
| Figura 6: Conocimiento sobre inflación .....                  | 55 |
| Figura 7: Inflación para la población.....                    | 56 |
| Figura 8: Causa de la inflación .....                         | 57 |
| Figura 9: Inflación sobre poder adquisitivo.....              | 58 |
| Figura 10: Conocimiento de productos .....                    | 59 |
| Figura 11: Participación en canasta básica .....              | 60 |
| Figura 12: Afectados por incremento .....                     | 61 |
| Figura 13: Correcta asignación.....                           | 62 |
| Figura 14: Conocimiento para medir inflación.....             | 63 |
| Figura 15: Conocimiento del IPC.....                          | 64 |

# CAPÍTULO I

## DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1 Tema

LA INFLACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA CANASTA BÁSICA A TRAVÉS DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS, PERIODO 2015-2017

### 1.2 Planteamiento del problema

Los supermercados, mercados, tiendas de abastos, despensas y otros lugares del cantón Guayaquil, comercializan productos de la canasta básica, los cuales durante el transcurso de los años han ido incrementando considerablemente. La Inflación se produce por un aumento sostenido de los precios, el cual es medido generalmente por el índice de precios al consumidor. La tasa de inflación es el cambio porcentual del precio de los productos y servicios en un periodo establecido.

La existencia de inflación involucra un aumento sostenido del precio de los bienes en general, lo cual perjudica la capacidad adquisitiva de la población, disminuyendo la capacidad de compra y afectando su calidad de vida. El aumento de los precios causado por la inflación se puede medir con diferentes índices que reflejan el crecimiento medio porcentual de la canasta familiar ponderada en función de lo que se pretenda medir.

El índice más utilizado para medir la inflación es el Índice de precios al consumidor comúnmente conocido como IPC, el cual indica de manera porcentual la variación en el

precio promedio de los bienes y servicios que adquiere un consumidor, durante dos periodos de tiempo, utilizando como referencia la canasta familiar. El IPC es el índice más utilizado, aunque no se considera una medida absoluta de la inflación, debido a que sólo representa la variación de precios efectiva para los hogares y familias.

La inflación ha creado el descontento popular debido a los efectos que presentan este fenómeno sobre la asignación de recursos, el poder adquisitivo, la distribución del ingreso, el desarrollo económico y por ende, sobre el bienestar de la población. El presente proyecto de investigación se basará en analizar cómo incide la inflación en el costo de la canasta básica, consiste en determinar las causas que provocan el incremento de los precios en los productos de la canasta básica establecidos como prioritarios en la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria y a un precio justo.

### **1.3 Formulación del problema**

¿Cómo incide la inflación en el costo de la canasta básica en la ciudadela Sauces IX, Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil provincia del Guayas, periodo 2015 -2017?

### **1.4 Sistematización del problema**

La presente investigación se inició porque los autores del presente trabajo de investigación detectaron el alza de los precios de los productos que están dentro de la canasta básica por causa de la inflación, por dichos motivos se quiere divisar de donde surge este fenómeno y los efectos que causa dentro de la población que se ha seleccionado. Existe una necesidad de determinar las causas de este incremento ya que afecta directamente al poder adquisitivo de la población.

Actualmente existen grandes transformaciones a nivel mundial, que nos aproximan a un futuro impredecible, en economía se habla con una frecuente preocupación sobre los fenómenos que amenazan el futuro personal y familiar de una nación. La inflación se define como el alza sostenida del nivel de precios de una economía. La inflación existe debido al incremento generalizado del precio de un bien o servicio en particular.

Las causas que provocan la inflación son variadas, uno de los factores que predominan es el crecimiento del dinero en circulación, lo cual favorece a una mayor demanda, lo cual indudablemente afecta al costo de los factores de la producción que intervienen en la oferta. La inflación conlleva a muchas consecuencias, donde el principal elemento que se percibe es la pérdida del poder adquisitivo, lo cual perjudica a los trabajadores un salario básico fijo, ya que el valor real de la moneda se deprecia a través del tiempo.

En Ecuador, la inflación es medida con base al Índice de Precios al Consumidor (IPC), indicador que mide la evolución del nivel general de precios correspondiente al conjunto de artículos de consumo, que fueron adquiridos por personas, familias u hogares en un determinado período de tiempo, a este conjunto de artículos se lo define como canasta básica.

Durante los últimos años en el Ecuador, la tasa de inflación se ha mantenido de un sólo dígito debido a la dolarización, ubicándose de manera respetable por debajo del promedio de los demás países de la región, aunque no llega a ser una economía desarrollada. Algunos expertos afirman que, al no contar con una moneda propia, no se puede establecer una política monetaria para enfrentar problemas de inflación, por lo que el estado ecuatoriano ha aplicado otras medidas antiinflacionarias, con la finalidad de neutralizar el incremento generalizado de los precios.

Por tal motivo, es necesario realizar un estudio sobre la inflación, para observar cuáles fueron los factores que motivaron la variación generalizada de los precios de los productos de la canasta básica en la ciudad de Guayaquil, y así llegar a establecer conclusiones y recomendaciones que servirán para ejercer mejores políticas económicas en la búsqueda de reducir las debilidades que se presentan en la economía ecuatoriana.

Ecuador es una de las primeras naciones que incorpora en su texto constitucional la “soberanía alimentaria”.

Al tomar conciencia de esta realidad decidimos enfocar esta problemática en algunas razones:

- ¿Cuáles serían las causas de este incremento de los precios en los productos de la canasta básica?
- ¿Por qué generalmente la inflación influye en los productos más consumidos?
- ¿Cuándo el Gobierno Ecuatoriano tomó en consideración incorporar en su texto constitucional la “Soberanía Alimentaria”?
- ¿Cómo afecta la inflación en la economía de los hogares?

## **1.5 Objetivos de la investigación**

### **1.5.1 Objetivo general**

Analizar la inflación y su incidencia en el costo de la canasta básica a través del índice del precio al consumidor en el cantón en Guayaquil.

### **1.5.2 Objetivo específicos**

- Fundamentar los argumentos teóricos en relación al tema de estudio.
- Identificar los métodos estadísticos utilizados para medir la inflación.
- Determinar la correlación entre la inflación y el costo de la canasta básica familiar.
- Analizar la variación porcentual entre la inflación y el costo de la canasta básica en el periodo de estudio 2015-2017

### **1.6 Justificación de la investigación**

La inflación es representada por el aumento generalizado y sostenido de los precios en un país. Para medir el crecimiento en los precios de manera adecuada, se utiliza como referencia el Índice de precios al consumidor (IPC), el cual permite medir la evolución de los precios de un conjunto de bienes y servicios adquiridos por los habitantes de un país durante un determinado período de tiempo.

El artículo 281 señala que la soberanía alimentaria es un pilar principal que constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado que necesita ser garantizado a los habitantes, con la finalidad de que alcancen la autosuficiencia de alimentos apropiados de forma permanente. (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008)

El artículo 282, faculta al Estado a normar la utilización y acceso a la tierra bajo principios sociales y ambientales; en el cual se prohíbe el latifundio, la concentración de la tierra, y privatización del agua y sus fuentes. Un punto distinguido de la Carta Magna es la regulación del Estado sobre la utilización y manejo del agua de riego destinado a la producción de alimentos bajo principios de eficiencia, equidad y sostenibilidad ambiental. (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008)

Según el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas Y Censos (INEC), en enero de 2014 el IPC se ubicó en 100, mientras que en enero de 2015 se situó en 101,24. Por otra parte, la inflación anual en enero de 2015 fue de 3,53% y la de enero de 2014 se ubicó en 2,92%; donde la inflación acumulada en enero de 2015 se situó en 0,59% la de enero de 2014 en 0,72%. (INEC, 2015)

Durante enero de 2016 el IPC se colocó en 104,37; representado una variación mensual de 0,31%, mientras que en cuanto a enero de 2015 se situó en 0,59%. La inflación anual en enero de 2016 fue de 3,09%, donde el mes anterior fue de 3,38%. Además cabe mencionar que la inflación acumulada en enero de 2016 se colocó en 0,31%; en enero de 2015 se ubicó en 0,59%. (INEC, 2016)

En enero de 2017 el IPC se situó en 105,30; representando una variación mensual de 0,09%, donde el mes anterior dicha variación fue de 0,16% y en enero de 2016 se colocó en 0,31%. La inflación anual en enero de 2017 fue del 0,90%, mientras que el mes anterior fue de 1,12%. La inflación acumulada en enero de 2017 se ubicó en 0,09%; mientras que el mes anterior fue de 1,12%.

## **1.7 Delimitación o alcance de la investigación**

Campo de acción: Inflación

Área: Económica

Espacio: Ciudadela Sauces IX, Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil provincia del  
Guayas-Ecuador

Problema a analizar: La inflación y su incidencia en la canasta básica.

## **1.8 Hipótesis**

El costo de la canasta básica se ve afectado considerablemente por la inflación que genera un efecto negativo en el poder adquisitivo del consumidor.

## **1.9 Líneas de Investigación Institucional**

Sociedad civil, derechos humanos y gestión de la comunicación.

Tabla 1: Cuadro de Consistencia

| TEMA.<br>PROBLEMA  | OBJETIVOS DE<br>LA<br>INVESTIGACIÓN  | HIPÓTESIS   | VARIABLE        |                   | Indicadores          |                      |                  |                              |            |                                      |
|--|--|---|-----------------|-------------------|----------------------|----------------------|------------------|------------------------------|------------|--------------------------------------|
|  |  |   | X:Independiente | Y:Dependiente     | De X: x <sub>1</sub> | De Y: y <sub>1</sub> | ÍNDICES          | MÉTODOS                      | TÉCNICAS   | INSTRUMENTOS                         |
| ¿LA INFLACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA CANASTA BÁSICA A TRAVÉS DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS, PERIODO 2015-2017? | <p><b>OG:</b> Analizar la inflación y su incidencia en el costo de la canasta básica a través del índice del precio al consumidor en el cantón de Guayaquil.</p> <p><b>OE:</b> Determinar la correlación entre la inflación y el costo de canasta básica familiar.</p> | <p>El costo de canasta básica se ve afectado considerablemente por la inflación que genera un efecto negativo en el poder adquisitivo del consumidor.</p> | X: INFLACIÓN    | Y: CANASTA BASICA | X1: IPC              | Y1: IPC              | ANUAL<br>MENSUAL | DESCRIPTIVO<br>CORRELACIONAL | ANALITICAS | DATOS INEC                           |
|  |  |   |                 |                   |                      |                      | ANUAL<br>MENSUAL | DESCRIPTIVO<br>ESTADÍSTICO   | SÍNTESIS   | DATOS INEC<br>ENTREVISTA<br>ENCUESTA |

Fuente: De la S, F & Huancayo, A (2019)

## CAPITULO II

### FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

#### 2.1. Estado del Arte

Según Montes (2012) presenta una investigación que se origina en la identificación de un problema que afecta a gran parte de la población boliviana: La pérdida gradual del poder adquisitivo de los salarios para la satisfacción de una necesidad básica como es la alimentación.

Los períodos de conmoción social, las etapas inflacionarias, el ajuste salarial por debajo de la tasa inflacionaria, la escasez nacional y mundial en la oferta de alimentos, han derivado en la subida del costo de la canasta básica alimentaria. Por este motivo, el objetivo de la investigación consistió en cuantificar el Poder Adquisitivo Salarial en relación a la Canasta Básica de Alimentos en Bolivia, durante el periodo 2000 a 2010.

Para ello primero se estableció la composición de la canasta básica de alimentos para Bolivia que fue explicada a partir de estudios de consumo de alimentos realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Los precios de los alimentos fueron obtenidos a través de encuestas mensuales que esta institución realiza para el cálculo del IPC.

También se copiaron datos oficiales de salarios de diferentes sectores de la población boliviana, Datos de la oferta interna de alimentos a través de informes de producción agrícola y de importación de alimentos.

La búsqueda de información reveló datos sobre la brecha de desigualdad en ingresos entre distintos estamentos de la población Existen grupos ocupacionales realmente empobrecidos,

cuyo ingreso no les permitió siquiera aspirar a la adquisición de una sola canasta básica de alimentos. Por otra parte, se observó que el sector Agrícola en nuestro país no tiene el apoyo suficiente como para hacer frente a una creciente demanda de alimentos.

Según Adur (2012) En el cotejo de nivel salarial en relación a costos de una canasta básica, los resultados encontrados no fueron unánimes, pues la pérdida gradual del poder adquisitivo salarial se manifestó en algunos sectores de la población; mientras otros segmentos incrementaron sus ingresos, permitiéndoles mejorar gradualmente su poder adquisitivo. Al parecer las políticas gubernamentales apuntan a la disminución de brechas de desigualdad, pero no apuntan hacia una mejora general, sino la mejora de algunos sectores a costa de la a la merma adquisitiva de otros.

En la presente investigación se aborda los temas antes descritos con la finalidad de comprender su significado y su realidad actual. “Su relevancia reside en tratarla como una temática de conocimiento público, con el fin de analizar acabadamente la realidad actual para los sectores económicos y determinar algunos lineamientos que promuevan la solución de problemas.”

El Instituto Nacional De Estadísticas y Censos (INEC) describen los datos referentes a la canasta básica alimentaria y total, así como los índices de necesidades básicas insatisfechas en los ámbitos de vivienda, educación, salud, etc. (INEC, 2019) El cálculo de los hogares bajo la Línea de Pobreza (LP) se realiza con base a datos otorgados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) donde se establece si los hogares tienen la capacidad de satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales.

Según López (2018) presenta una investigación dirigida a toda la sociedad ecuatoriana, con la finalidad de establecer ideas que permitan entender el “Análisis de la correlación existente entre el sueldo básico y la canasta básica unificada, en el periodo 2013 al 2017”, explicara los efectos del costo de canasta básica familiar frente al sueldo básico unificado que reciben los ecuatorianos.

En el capítulo uno, se explicará el marco teórico de la investigación, mediante los antecedentes y la historia se establecerá las causas de una necesidad de implementar una canasta básica familiar y de fijar un sueldo en función de los componentes de la canasta básica. Permitirá entender la evolución de los costos de la canasta y del sueldo básico unificado, el nivel inflacionario que han experimentados los productos que componen la canasta básica. Se establecerá la hipótesis, que buscar probar si un incremento del salario básico familiar permitirá satisfacer las necesidades que conforman la canasta básica familiar. Se identificarán las variables que serán analizadas para determinar los resultados de la investigación.

En el segundo capítulo, se realizará un análisis de los datos seleccionados como muestra. Mediante la utilización de tablas y figuras estadísticas se realizará una comparación de los efectos de las variables cuantitativas y cualitativas, el difícil familiar en los gastos de primera necesidad establecidos por los productos que conforman la canasta básica familiar. En el tercer capítulo, se determinarán acciones de solución mediante ideas planteadas en las conclusiones y recomendaciones, con la finalidad que las demandas de los productos de primera necesidad sean cubiertas por el salario básico unificado.

## **2.2 Marco legal**

### **2.2.1 Introducción**

Para poder sustentar el presente proyecto de la investigación los autores del presente trabajo hacen uso de la Constitución política del Estado, Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria desde el punto de vista legal, como también leyes y reglamentos que están en vigencia para la medición del IPC en la sociedad y leyes conexas:

### **2.2.2 Constitución Política De La República Del Ecuador**

**Art. 3.-** 1. Garantizar los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la seguridad social, la alimentación, la salud, y el agua para sus habitantes. (Constitución De La Republica Del Ecuador , 2011)

**Art. 13.-** Las personas tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. (Constitución De La Republica Del Ecuador , 2011)

**Art. 32.-** La salud es un derecho que garantiza el Estado, vinculando al ejercicio de otros derechos, como el derecho al agua, la alimentación, la educación, el trabajo, la seguridad social y otros que sustentan el buen vivir. (Constitución De La Republica Del Ecuador , 2011)

**El artículo 281.-** la soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y apropiados permanentemente. (Constitución De La Republica Del Ecuador , 2011)

**El artículo 282.-**en cambio, faculta al Estado normar el uso y acceso a la tierra bajo principios sociales y ambientales; prohíbe la privatización del agua y sus fuentes. (Constitución De La Republica Del Ecuador , 2011)

**Art. 302.-** Las políticas monetaria y financiera tendrán como objetivos:

4. Promover estabilidad entre las tasas de interés pasivo y activo para estimular el ahorro y el financiamiento de las actividades productivas, manteniendo la estabilidad de precios. (Constitución De La Republica Del Ecuador , 2011)

**Art. 335.-** El Estado regulará los intercambios y transacciones económicas; y sancionará la intermediación especulativa de los bienes y servicios. El Estado definirá una política de precios para proteger la producción nacional. (Constitución De La Republica Del Ecuador , 2011)

### **2.2.3 Ley Orgánica Del Régimen De La Soberanía Alimentaria (LORSA)**

#### **TÍTULO I**

#### **PRINCIPIOS GENERALES**

**Artículo 1. Finalidad.** - Esta Ley tiene por objeto establecer los mecanismos mediante los cuales el Estado cumpla con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente. (Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía, 2009)

## **Capítulo III**

### **COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO AGROALIMENTARIO**

**Artículo 22. Abastecimiento interno.** - El Estado a través de los organismos técnicos especializados, determinará anualmente las necesidades de alimentos básicos para el consumo interno que el país está en condiciones de producir. (Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía, 2009)

#### **2.3 Marco teórico**

##### **2.3.1 La inflación en el siglo XX**

Históricamente, la inflación empieza a sentirse fuertemente en la época cacaotera, por varios factores, como la caída del precio internacional del cacao conocida como la pepa de oro las causas se atribuyen a una serie de acontecimientos tales como, la primera guerra mundial, las plagas y la inserción de nuevos competidores al comercio cacaotero.

Ya que la economía del país dependía básicamente de la producción del cacao que representaba las dos terceras partes de las exportaciones del país, así como una gran depreciación del sucre con la finalidad de ser competitivo en el mercado internacional y disminuir las importaciones. Para construir un índice que mida la inflación en esa época se tomaron como referencia los productos de primera necesidad tomados por la sección comercial de los diarios de Guayaquil, El Universo, El Comercio, El mercurio, El ecuatoriano, El Telégrafo, El Grito del Pueblo Ecuatoriano.

Los productos que se utilizaron para medir la inflación en esos momentos fueron:

- 5 libras de arroz
- libras de azúcar
- 1 libra de café molido
- libras de frejol
- 1 libra de manteca
- 2 libras de papa
- huevos
- libras de carnes sin hueso

Los estudios indican que en los primeros 14 años que van desde el 1910 a 1923 alcanzó el 66,81%, alcanzando su punto más alto en el año 1922 con el 75,67%. (Salazar & Zurita, 2017)

### **2.3.2 La Inflación antes del Boom Petrolero**

Hasta 1932 época que se eliminó el patrón oro, como consecuencia de la gran depresión internacional. El Congreso Nacional así como el ejecutivo dictan una serie de decretos de emergencias que produjeron resultados muy desfavorables reflejados en el hecho de que entre 1933 y 1937 el índice de precios se elevó de 96,3 a 160,6 es decir una inflación del 40% en 4 años, así también el sucre se devaluó de 6 13.8 por dólar que para aquella época fue una cifra de gran magnitud. (Salazar & Zurita, 2017)

A partir de 1938 hasta 1939, empieza a regir un control de importaciones en la participación de una libre marcada mediante un tipo de cambio que se definió a 14.4 sucres por dólar, mientras que el 1940 del mes de abril se devaluó el sucre de 20 sucres por dólar,

las causas fueron q se abandona el estricto control de las importaciones y al más siguiente del mismo año se estable un control de cambios, de importaciones y exportaciones. Esta medida permitió fortalecer el sucre debido al aumento de las exportaciones y segunda guerra mundial de 1945 que genero escasez del producto en los países europeos, el cual dejo un tipo de cambio en 13.5 sucres por dólar.

### **2.3.3 La inflación durante y después del Boom Petrolero.**

La época petrolera se inicia en la década de los 70, con una masiva producción y exportación petrolera con destino a Estados Unidos, que es un indicador que incrementa al Producto Interno Bruto del Ecuador en un 14% en el año 1972 y superior al 25% en 1973, con esto el Ecuador se convierte en un mercado atractivo antes las miradas de las inversiones extranjeras, empieza el endeudamiento y la transformación de la sociedad.

Los estudios y pensamientos ideológicos del imperialismo consideraban que la producción petrolera se agotaría rápidamente a nivel mundial, por lo cual algunos países consideraban mantener sus reservas y comprar al mercado externo, razón fundamental para que las ventas petroleras de Ecuador crecieran considerablemente. Mientras que el endeudamiento del país empieza a convertirse en una deuda eterna, que de 1970 a 1979 se incrementó en 1500%.

Mientras que debido a esos efectos la inflación se sitúa en 22.3%, las causas fundamentales fueron la principalmente por la escasez de alimentos, ya que los campos empezaron a quedarse despoblados por la fuerte migración de los campesinos a las grandes ciudades, la producción agraria disminuyo y se fortalece la producción industrial. Otro factor

determinante fue el masivo incremento en el nivel de exportaciones, eso hizo que los precios de los productos importados se incrementen creando escasez en la demanda local.

A lo largo de la historia el Ecuador ha sufrido durante ciertos periodos fenómenos inflacionarios. Sin embargo, se pueden destacar tres fases marcadas de dicho proceso inflacionario:

Primera Fase: Sucede en la década de los 80 hasta el final del gobierno del Dr. Rodrigo Borja Cevallos.

Segunda Fase: Sucede en el gobierno del Arq. Sixto Duran Ballén hasta el comienzo de la gran crisis que sufrió el Ecuador durante los años 1998 – 1999. En gran parte se debe a la política económica aplicada durante dichos años.

Tercera Fase: Se produce en el período 2000 – 2009 debido a la aplicación del sistema de dolarización de la economía ecuatoriana.

## PRIMERA FASE

A continuación, en la figura N° 1, se puede observar cual ha sido el comportamiento de la tasa de inflación durante el período comprendido entre 1981 y 1990.

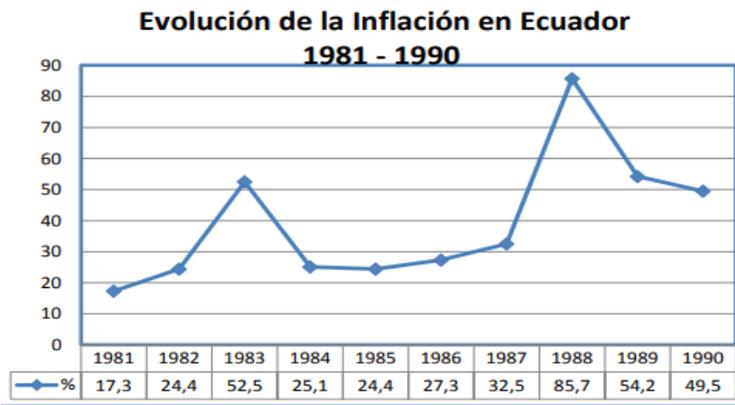


Figura 1: Evolución de la Inflación en Ecuador 1981-1990  
Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC)

El gráfico muestra que la tasa de inflación durante el periodo 1981 – 1990 ha sufrido constantes variaciones y de las cuales se puede decir que: La primera variación importante se registra durante los primeros años de la década de los 80´ (1980 – 1983), en este lapso de tiempo la inflación anual pasó de un 12,6% en 1980 a un 52,5% en 1983. De 1984 a 1987 la tasa de inflación muestra una evidente desaceleración, pasando de un 25,1% en 1984 a tan sólo un 32,5% en 1987.

Durante el año 1988 se originó el mayor incremento en la tasa de inflación 85,7%, la cual amenazaba en llegar a registrar una inflación e tres dígitos (100%), sin embargo, se logró controlar el problema y la inflación en el año de 1989 fue del 54,2%.

## SEGUNDA FASE

En la figura N° 2, donde se puede observar cual ha sido el comportamiento de la tasa de inflación durante el período comprendido entre 1991 y 2000

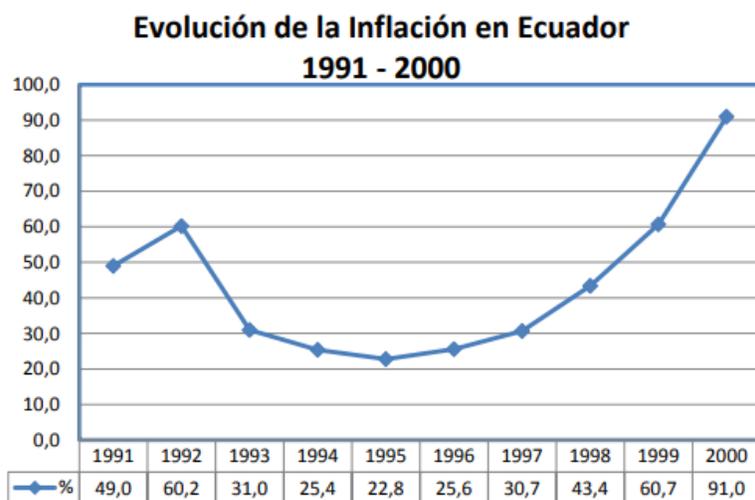


Figura 2: Evolución de la Inflación en Ecuador 1991-2000  
Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC)

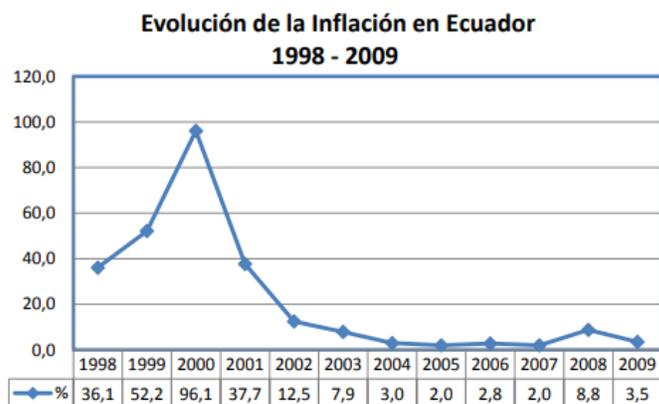
Hasta el año 1992 se mantuvo la escalada de los precios. De 1992 a 1995 se obtuvieron indicadores favorables, debido a que se efectuó un proceso de control de precios. En dichos años se mostró un cambio positivo en la economía, donde la inflación paso del 60,2% en 1992 a un 22,8% en 1995. Sin embargo, problemas como la crisis financiera, la crisis energética y el conflicto bélico con el Perú generaron muchos desfases en el manejo de la inflación.

Durante 1998 – 1999 el Ecuador experimentó la peor crisis económica de todos los tiempos, la cual hizo que se registran tasas de inflación del 43,4% en 1998, y de 60,7% en 1999, como contramedida a esta problemática se optó por la dolarización de la economía ecuatoriana, la cual funcionaria como una herramienta para reducir el ascenso continuo de los precios.

Se destaca como base de estabilidad económica experimentada durante el gobierno del Arq. Sixto Duran Ballén, a una correcta disciplina fiscal, cuyo objetivo era sostener la confianza y estabilidad del sucre en el mercado cambiario; lo cual permitió excluir algún tipo de financiamiento externo inflacionario. (Parrales, 2016)

### TERCERA FASE

En la figura N° 3, donde se puede observar cual ha sido el comportamiento de la tasa de inflación durante el período comprendido entre 1998 y 2009



*Figura 3:* Evolución de la Inflación en Ecuador 1998-2009  
Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC)

A partir de la Dolarización se trabajó persistentemente por la reducción inmediata de la inflación, sin embargo, recién se muestran tasas de inflación de un dígito a partir del año 2002, punto donde comenzó a dar muestra del inicio de una desaceleración significativa la cual muestra tasas de un 2% en 2007.

No obstante, se debe decir que los resultados obtenidos durante el primer año de dolarización no fueron los ideales debido a que se agudizó el problema de los precios el cual generó que la tasa de inflación durante el 2000 fuera del 96,1%. En el año 2001 el principal factor para la estabilidad económica es la reducción en el crecimiento generalizado de precios, lo cual concluye en el año con una tasa del 37,7%.

Para el año 2002 la inflación alcanzó el 12,5% debido a las medidas económicas adoptadas por el gobierno de turno. (Parrales, 2016) En los años posteriores la tasa de inflación siguió una tendencia decreciente (2003 fue del 7,9% y 2004 fue del 2,7%), llegando incluso a alcanzar cifras de un dígito, lo cual era el principal objetivo de la Dolarización.

Para el año 2005 factores como la crisis política que vivía el Ecuador, e incluso la devolución de los Fondos de Reserva, contribuyeron a que la tasa de inflación fuese del 2,12%. (Parrales, 2016) En el año 2006 la tasa de inflación fue del 3,3% es decir incremento

debido a factores climáticos que afectaron a gran parte de los cultivos a nivel nacional, esta escasez de productos en el mercado contribuyó al incremento del nivel de los precios.

Para el mes de diciembre del 2007 la depreciación del dólar frente al euro y el aumento de los precios de las principales materias primas (arroz, petróleo, trigo, etc.) a nivel mundial hicieron que la tasa de inflación en el país fuera del 3,32%. (Parrales, 2016) El año 2008 la crisis financiera que se originó en EEUU provocado por la burbuja inmobiliaria afectó sin lugar a duda a la economía ecuatoriana. El proceso inflacionario en el país durante dicho año experimentó una aceleración, el cual ubico a la tasa de inflación en un 8,83%.

La principal causa que fomento el incremento de la tasa de inflación durante el 2008, fue el incremento de los precios de las materias primas a nivel internacional. (La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2012) En el Ecuador el incremento de los precios del barril de petróleo le permitió solventar el presupuesto general del estado, sobrellevando de buena manera el gasto público, el cual se incrementó de forma significativa.

El incremento en la tasa de inflación ecuatoriana obedece a sucesos implicados en el mercado mundial. (Tomalá, 2019) Terminado el primer trimestre del 2008, la economía ecuatoriana había resistido un incremento significativo de los precios; sin embargo la inflación anual se situaba al mes de marzo en el 7,4%.

Con la inflación experimentada durante el año 2008, las posibilidades de que el Ecuador entrara a una nueva etapa de inflación de dos dígitos en los años posteriores era cada vez más latente, sin embargo, gracias a una serie de medidas adoptadas por el gobierno central dicha situación no ocurrió.

## 2.3.4 Análisis históricos

Tabla 2: Análisis de la relación Inflación – Remuneración enero 2015

| PARA EL ANÁLISIS DE LA RELACIÓN INFLACIÓN – REMUNERACIÓN   |   |          |                        |                         |                                 |                                |                   |
|--|---|----------|------------------------|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------|-------------------|
| Se considera la estructura fija del gasto en bienes y servicios establecida en noviembre 1982 para un Hogar tipo de cuatro miembros con 1,60 perceptores de Remuneración básica unificada. |   |          |                        |                         |                                 |                                |                   |
| BASE: Noviembre 1982 = 100   |   |          |                        |                         |                                 |                                |                   |
| ENERO 2015   |   |          |                        |                         |                                 |                                |                   |
| No. Orden  | Grupos Subgrupos Consumo                | y de     | Encarecimiento Mensual | Costo Actual en Dólares | Distribución del ingreso actual | Restricción consumo En Dólares | en el % del Costo |
| <b>1</b>   | <b>TOTAL</b>                            |          | <b>1.07</b>            | <b>653.21</b>           | <b>660.80</b>                   | <b>-7.59</b>                   | <b>-1.16</b>      |
| <b>2</b>   | <b>ALIMENTOS</b>                        | <b>Y</b> | <b>1.95</b>            | <b>233.63</b>           | <b>235.44</b>                   | <b>-1.82</b>                   | <b>-0.28</b>      |
|  | <b>BEBIDAS</b>                          |          |                        |                         |                                 |                                |                   |
| 3  | Cereales derivados                      | y        | -0.33                  | 51.60                   | 51.62                           | -0.03                          | 0.00              |
| 4  | Carne preparaciones                     | y        | 0.55                   | 38.53                   | 38.60                           | -0.08                          | -0.01             |
| 5  | Pescados mariscos                       | y        | 3.16                   | 10.98                   | 11.09                           | -0.12                          | -0.02             |
| 6  | Grasas y aceites comestibles            |          | 50.76                  | 11.63                   | 11.67                           | -0.04                          | -0.01             |
| 7  | Leche, productos lácteos y huevos       |          | -1.87                  | 32.95                   | 33.04                           | -0.09                          | -0.01             |
| 8  | Verduras frescas                        |          | -2.77                  | 13.47                   | 14.01                           | -0.55                          | -0.08             |
| 9  | Tubérculos derivados                    | y        | 1.10                   | 17.54                   | 17.56                           | -0.02                          | 0.00              |
| 10   | Leguminosas derivados                   | y        | 13.69                  | 4.72                    | 5.09                            | -0.37                          | -0.06             |
| 11   | Frutas frescas                          |          | 11.37                  | 13.18                   | 13.59                           | -0.41                          | -0.06             |
| 12   | Azúcar, sal condimentos                 | y        | -1.36                  | 10.94                   | 10.94                           | -0.01                          | 0.00              |
| 13   | Café, té y bebidas gaseosas             |          | -10.99                 | 5.84                    | 5.90                            | -0.06                          | -0.01             |
| 14   | Otros productos alimenticios            |          | 6.38                   | 2.12                    | 2.15                            | -0.03                          | 0.00              |
| 15   | Alim. y beb. consumidas fuera del hogar |          | -0.87                  | 20.15                   | 20.17                           | -0.01                          | 0.00              |
| <b>16</b>  | <b>VIVIENDA</b>                         |          | <b>-0.85</b>           | <b>170.82</b>           | <b>171.28</b>                   | <b>-0.47</b>                   | <b>-0.07</b>      |
| 17   | ALQUILER                                |          | -1.36                  | 138.74                  | 138.74                          | 0.00                           | *                 |
| 18   | Alumbrado combustible                   | y        | 6.09                   | 15.39                   | 15.39                           | 0.00                           | *                 |
| 19   | Lavado mantenimiento                    | y        | -2.08                  | 15.05                   | 15.12                           | -0.07                          | -0.01             |
| 20   | Otros artefactos del hogar              |          | -6.41                  | 1.64                    | 2.03                            | -0.39                          | -0.06             |
| <b>21</b>  | <b>INDUMENTARIA</b>                     |          | <b>14.12</b>           | <b>49.88</b>            | <b>54.55</b>                    | <b>-4.67</b>                   | <b>-0.71</b>      |
| 22   | Telas, hechuras y accesorios            | y        | 112.48                 | 4.99                    | 5.38                            | -0.39                          | -0.06             |
| 23   | Ropa confeccionada hombre               |          | 10.31                  | 23.75                   | 25.09                           | -1.34                          | -0.21             |
| 24   | Ropa confeccionada mujer                |          | 7.93                   | 18.52                   | 21.14                           | -2.62                          | -0.40             |
| 25   | Servicio limpieza                       | de       | -1.93                  | 2.61                    | 2.93                            | -0.32                          | -0.05             |
| <b>26</b>  | <b>MISCELANEOS</b>                      |          | <b>-1.12</b>           | <b>198.88</b>           | <b>199.52</b>                   | <b>-0.64</b>                   | <b>-0.10</b>      |
| 27   | Cuidado de la salud                     | de       | -6.77                  | 91.98                   | 92.23                           | -0.25                          | -0.04             |

Fuente: (INEC, 2015)

Tabla 3: Análisis de la relación Inflación – Remuneración diciembre 2015

| PARA EL ANÁLISIS DE LA RELACION INFLACION – REMUNERACIÓN   |   |                        |                         |                                 |                                      |             |           |
|--|---|------------------------|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|-------------|-----------|
| Se considera la estructura fija del gasto en bienes y servicios establecida en noviembre 1982 para un Hogar tipo de cuatro miembros con 1,60 perceptores de Remuneración básica unificada. |   |                        |                         |                                 |                                      |             |           |
| BASE: Noviembre 1982 = 100   |   |                        |                         |                                 |                                      |             |           |
| DICIEMBRE 2015   |   |                        |                         |                                 |                                      |             |           |
| No. Orden  | Grupos y Subgrupos de Consumo           | Encarecimiento Mensual | Costo Actual en Dólares | Distribución del ingreso actual | Restricción en el consumo En Dólares | % del Costo | en el del |
| <b>1</b>   | <b>TOTAL</b>                            | <b>0.48</b>            | <b>673.21</b>           | <b>660.80</b>                   | <b>12.41</b>                         | <b>1.84</b> |           |
| <b>2</b>   | <b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>              | <b>0.39</b>            | <b>234.75</b>           | <b>231.77</b>                   | <b>2.97</b>                          | <b>0.44</b> |           |
| 3  | Cereales y derivados                    | -0.63                  | 54.15                   | 54.10                           | 0.05                                 | 0.01        |           |
| 4  | Carne y preparaciones                   | 0.72                   | 39.56                   | 39.43                           | 0.13                                 | 0.02        |           |
| 5  | Pescados y mariscos                     | -0.11                  | 11.25                   | 11.06                           | 0.19                                 | 0.03        |           |
| 6  | Grasas y aceites comestibles            | 0.42                   | 10.74                   | 10.66                           | 0.07                                 | 0.01        |           |
| 7  | Leche, productos lácteos y huevos       | 0.17                   | 32.75                   | 32.61                           | 0.14                                 | 0.02        |           |
| 8  | Verduras frescas                        | -0.10                  | 14.50                   | 13.61                           | 0.89                                 | 0.13        |           |
| 9  | Tubérculos y derivados                  | 0.87                   | 14.99                   | 14.95                           | 0.04                                 | 0.01        |           |
| 10   | Leguminosas y derivados                 | 2.66                   | 5.57                    | 4.97                            | 0.61                                 | 0.09        |           |
| 11   | Frutas frescas                          | 5.13                   | 12.01                   | 11.33                           | 0.67                                 | 0.10        |           |
| 12   | Azúcar, sal y condimentos               | 0.89                   | 10.96                   | 10.95                           | 0.01                                 | 0.00        |           |
| 13   | Café, té y bebidas gaseosas             | -0.52                  | 6.41                    | 6.31                            | 0.10                                 | 0.01        |           |
| 14   | Otros productos alimenticios            | -4.05                  | 1.22                    | 1.16                            | 0.05                                 | 0.01        |           |
| 15   | Alim. y beb. consumidas fuera del hogar | 0.15                   | 20.64                   | 20.62                           | 0.02                                 | 0.00        |           |
| <b>16</b>  | <b>VIVIENDA</b>                         | <b>0.54</b>            | <b>176.50</b>           | <b>175.74</b>                   | <b>0.76</b>                          | <b>0.11</b> |           |
| 17   | ALQUILER                                | 0.45                   | 142.55                  | 142.55                          | 0.00                                 | 0.00        |           |
| 18   | Alumbrado y combustible                 | -0.03                  | 15.51                   | 15.51                           | 0.00                                 | 0.00        |           |
| 19   | Lavado y mantenimiento                  | 2.16                   | 16.72                   | 16.60                           | 0.12                                 | 0.02        |           |
| 20   | Otros artefactos del hogar              | -1.60                  | 1.71                    | 1.07                            | 0.65                                 | 0.10        |           |
| <b>21</b>  | <b>INDUMENTARIA</b>                     | <b>-0.25</b>           | <b>50.47</b>            | <b>42.84</b>                    | <b>7.63</b>                          | <b>1.13</b> |           |
| 22   | Telas, hechuras y accesorios            | -0.53                  | 5.03                    | 4.40                            | 0.64                                 | 0.09        |           |
| 23   | Ropa confeccionada hombre               | 0.23                   | 24.55                   | 22.36                           | 2.19                                 | 0.33        |           |
| 24   | Ropa confeccionada mujer                | -0.91                  | 18.08                   | 13.80                           | 4.28                                 | 0.64        |           |
| 25   | Servicio de limpieza                    | 0.39                   | 2.80                    | 2.28                            | 0.52                                 | 0.08        |           |
| <b>26</b>  | <b>MISCELANEOS</b>                      | <b>0.72</b>            | <b>211.49</b>           | <b>210.45</b>                   | <b>1.04</b>                          | <b>0.15</b> |           |
| 27   | Cuidado de la salud                     | 1.46                   | 95.49                   | 95.07                           | 0.41                                 | 0.06        |           |
| 28   | Cuidado y artículos personales          | 0.59                   | 15.76                   | 15.43                           | 0.33                                 | 0.05        |           |
| 29   | Recreo, material de lectura             | -0.54                  | 24.77                   | 24.63                           | 0.14                                 | 0.02        |           |
| 30   | Tabaco                                  | 0.63                   | 27.47                   | 27.45                           | 0.02                                 | 0.00        |           |
| 31   | Educación                               | 0.00                   | 16.32                   | 16.18                           | 0.14                                 | 0.02        |           |
| 32   | Transporte                              | 0.00                   | 31.68                   | 31.68                           | 0.00                                 | 0.00        |           |

Fuente: (INEC, 2015)

Tabla 4: Índice de inflación 2014

| Mes    | Índice | Inflación Mensual | Inflación Anual | Inflación Acumulada |
|--------|--------|-------------------|-----------------|---------------------|
| ene-14 | 97,78  | 0,72%             | 2,92%           | 0,72%               |
| feb-14 | 97,89  | 0,11%             | 2,85%           | 0,83%               |
| mar-14 | 98,57  | 0,70%             | 3,11%           | 1,53%               |
| abr-14 | 98,86  | 0,30%             | 3,23%           | 1,83%               |
| may-14 | 98,82  | -0,04%            | 3,41%           | 1,79%               |
| jun-14 | 98,93  | 0,10%             | 3,67%           | 1,90%               |
| jul-14 | 99,33  | 0,40%             | 4,11%           | 2,31%               |
| ago-14 | 99,53  | 0,21%             | 4,15%           | 2,52%               |
| sep-14 | 100,14 | 0,61%             | 4,19%           | 3,15%               |
| oct-14 | 100,35 | 0,20%             | 3,98%           | 3,36%               |
| nov-14 | 100,53 | 0,18%             | 3,76%           | 3,55%               |
| dic-14 | 100,64 | 0,11%             | 3,67%           | 3,67%               |
| ene-15 | 101,24 | 0,59%             | 3,53%           | 0,59%               |

Fuente: INEC

En enero de 2015 el índice de precios al consumidor se ubicó en 101,24; lo cual representa una variación mensual de 0,59%. El mes anterior fue de 0,11%, mientras que en enero de 2014 se ubicó en 0,72%. Por su parte, la inflación anual en enero de 2015 fue de 3,53%, en el mes anterior fue de 3,67% y la de enero de 2014 se ubicó en 2,92%. La inflación acumulada en enero de 2015 se ubicó en 0,59%; en enero de 2014 se ubicó en 0,72%.

Tabla 5: Índice de inflación 2015

| Mes           | Índice         | Inflación Mensual | Inflación Anual | Inflación Acumulada |
|---------------|----------------|-------------------|-----------------|---------------------|
| dic-14        | 1 00,64        | 0,11%             | 3,67%           | 3,67%               |
| ene-15        | 1 01,24        | 0,59%             | 3,53%           | 0,59%               |
| feb-15        | 1 01,86        | 0,61%             | 4,05%           | 1,21%               |
| mar-15        | 1 02,28        | 0,41%             | 3,76%           | 1,63%               |
| abr-15        | 1 03,14        | 0,84%             | 4,32%           | 2,48%               |
| may-15        | 1 03,32        | 0,18%             | 4,55%           | 2,66%               |
| jun-15        | 1 03,74        | 0,41%             | 4,87%           | 3,08%               |
| jul-15        | 1 03,66        | -0,08%            | 4,36%           | 2,99%               |
| ago-15        | 1 03,66        | -0,001%           | 4,14%           | 2,99%               |
| sep-15        | 1 03,93        | 0,26%             | 3,78%           | 3,27%               |
| oct-15        | 1 03,84        | -0,09%            | 3,48%           | 3,17%               |
| nov-15        | 1 03,95        | 0,11%             | 3,40%           | 3,28%               |
| <b>dic-15</b> | <b>1 04,05</b> | <b>0,09%</b>      | <b>3,38%</b>    | <b>3,38%</b>        |

Fuente: INEC

En diciembre de 2015 el Índice de Precios al Consumidor se ubicó en 104,05; lo cual representa una variación mensual de 0,09%. El mes anterior fue de 0,11%, mientras que en diciembre de 2014 se ubicó en 0,11%. Por su parte, la inflación anual en diciembre de 2015 fue de 3,38%, en el mes anterior fue de 3,40% y la de diciembre de 2014 se ubicó en 3,67%. La inflación acumulada en diciembre de 2015 se ubicó en 3,38%; en diciembre de 2014 se ubicó en 3,67%.

Tabla 6: Análisis de la relación Inflación – Remuneración enero 2016

| <b>CANASTA FAMILIAR BÁSICA<br/>PARA EL ANÁLISIS DE LA RELACION INFLACION – REMUNERACIÓN</b>   |   |                               |                                |  |                                       |                  |
|---|---|-------------------------------|--------------------------------|--|---------------------------------------|------------------|
| Se considera la estructura fija del gasto en bienes y servicios establecida en noviembre 1982 para un Hogar tipo de miembros con 1,60 perceptores de Remuneración básica unificada. |   |                               |                                |  |                                       |                  |
| <b>BASE: Noviembre 1982 = 100</b>   |   |                               |                                |  |                                       |                  |
| <b>ENERO 2016</b>   |   |                               |                                |  |                                       |                  |
| <b>No. Orden</b>  | <b>Grupos y Subgrupos de Consumo</b>    | <b>Encarecimiento Mensual</b> | <b>Costo Actual en Dólares</b> | <b>Distribución del ingreso actual</b> | <b>Restricción consumo En Dólares</b> | <b>en % Cost</b> |
| <b>1</b>  | <b>TOTAL</b>                            | <b>0.40</b>                   | <b>675.93</b>                  | <b>683.20</b>                          | <b>-7.28</b>                          | <b>-1.08</b>     |
| <b>2</b>  | <b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>              | <b>0.44</b>                   | <b>235.77</b>                  | <b>237.51</b>                          | <b>-1.74</b>                          | <b>-0.20</b>     |
| 3   | Cereales y derivados                    | -0.22                         | 54.03                          | 54.05                                  | -0.03                                 | 0.00             |
| 4   | Carne y preparaciones                   | 0.27                          | 39.67                          | 39.74                                  | -0.07                                 | -0.01            |
| 5   | Pescados y mariscos                     | 1.19                          | 11.38                          | 11.49                                  | -0.11                                 | -0.02            |
| 6   | Grasas y aceites comestibles            | 0.24                          | 10.76                          | 10.80                                  | -0.04                                 | -0.01            |
| 7   | Leche, productos lácteos y huevos       | -1.56                         | 32.24                          | 32.32                                  | -0.08                                 | -0.01            |
| 8   | Verduras frescas                        | -2.21                         | 14.18                          | 14.71                                  | -0.52                                 | -0.08            |
| 9   | Tubérculos y derivados                  | 0.50                          | 15.07                          | 15.09                                  | -0.02                                 | 0.00             |
| 10  | Leguminosas y derivados                 | 4.53                          | 5.82                           | 6.18                                   | -0.36                                 | -0.02            |
| 11  | Frutas frescas                          | 10.75                         | 13.30                          | 13.69                                  | -0.39                                 | -0.02            |
| 12  | Azúcar, sal y condimentos               | 0.08                          | 10.97                          | 10.98                                  | -0.01                                 | 0.00             |
| 13  | Café, té y bebidas gaseosas             | 1.91                          | 6.53                           | 6.59                                   | -0.06                                 | -0.01            |
| 14  | Otros productos alimenticios            | -6.95                         | 1.13                           | 1.16                                   | -0.03                                 | 0.00             |
| 15  | Alim. y beb. consumidas fuera del hogar | 0.21                          | 20.68                          | 20.70                                  | -0.01                                 | 0.00             |
| <b>16</b>   | <b>VIVIENDA</b>                         | <b>0.00</b>                   | <b>176.50</b>                  | <b>176.95</b>                          | <b>-0.45</b>                          | <b>-0.02</b>     |
| 17  | ALQUILER                                | 0.00                          | 142.55                         | 142.55                                 | 0.00                                  | 0.00             |
| 18  | Alumbrado y combustible                 | 0.02                          | 15.52                          | 15.52                                  | 0.00                                  | 0.00             |
| 19  | Lavado y mantenimiento                  | -0.01                         | 16.72                          | 16.79                                  | -0.07                                 | -0.01            |
| 20  | Otros artefactos del hogar              | -0.40                         | 1.71                           | 2.08                                   | -0.38                                 | -0.02            |
| <b>21</b>   | <b>INDUMENTARIA</b>                     | <b>0.12</b>                   | <b>50.53</b>                   | <b>55.00</b>                           | <b>-4.47</b>                          | <b>-0.60</b>     |
| 22  | Telas, hechuras y accesorios            | 1.00                          | 5.08                           | 5.46                                   | -0.37                                 | -0.02            |
| 23  | Ropa confeccionada hombre               | -0.18                         | 24.50                          | 25.79                                  | -1.28                                 | -0.15            |
| 24  | Ropa confeccionada mujer                | 0.14                          | 18.11                          | 20.62                                  | -2.51                                 | -0.37            |
| 25  | Servicio de limpieza                    | 1.05                          | 2.83                           | 3.14                                   | -0.31                                 | -0.02            |
| <b>26</b>   | <b>MISCELANEOS</b>                      | <b>0.77</b>                   | <b>213.13</b>                  | <b>213.74</b>                          | <b>-0.61</b>                          | <b>-0.09</b>     |
| 27  | Cuidado de la salud                     | 0.31                          | 95.79                          | 96.03                                  | -0.24                                 | -0.02            |
| 28  | Cuidado y artículos personales          | 0.94                          | 15.91                          | 16.11                                  | -0.20                                 | -0.02            |
| 29  | Recreo, material de lectura             | 1.28                          | 25.09                          | 25.17                                  | -0.08                                 | -0.01            |
| 30  | Tabaco                                  | 1.07                          | 27.76                          | 27.77                                  | -0.01                                 | 0.00             |
| 31  | Educación                               | 0.00                          | 16.32                          | 16.40                                  | -0.08                                 | -0.01            |
| 32  | Transporte                              | 1.83                          | 32.26                          | 32.26                                  | 0.00                                  | 0.00             |

FUENTE: (INEC, 2016)

Tabla 7: Análisis de la relación Inflación – Remuneración diciembre 2016

| <b>CANASTA FAMILIAR BÁSICA</b>   |   |                               |                                |  |   |                    |
|--|---|-------------------------------|--------------------------------|--|---|--------------------|
| <b>PARA EL ANÁLISIS DE LA RELACION INFLACION – REMUNERACIÓN</b>  |   |                               |                                |  |   |                    |
| Se considera la estructura fija del gasto en bienes y servicios establecida en noviembre 1982 para un Hogar tipo de cuatro miembros con 1,60 perceptores de Remuneración básica unificada. |   |                               |                                |  |   |                    |
| <b>BASE: Noviembre 1982 = 100</b>  |   |                               |                                |  |   |                    |
| <b>DICIEMBRE 2016</b>  |   |                               |                                |  |   |                    |
| <b>No. Orden</b>   | <b>Grupos y Subgrupos de Consumo</b>    | <b>Encarecimiento Mensual</b> | <b>Costo Actual en Dólares</b> | <b>Distribución en el ingreso actual**</b> | <b>Restricción en el consumo En Dólares</b> | <b>% del Costo</b> |
| <b>1</b>   | <b>TOTAL</b>                            | <b>1.21</b>                   | <b>700.96</b>                  | <b>683.20</b>                              | <b>17.76</b>                                | <b>2.53</b>        |
| <b>2</b>   | <b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>              | <b>-0.08</b>                  | <b>235.75</b>                  | <b>231.34</b>                              | <b>4.41</b>                                 | <b>0.63</b>        |
| 3  | Cereales y derivados                    | -1.25                         | 54.81                          | 54.74                                      | 0.07  | 0.01               |
| 4  | Carne y preparaciones                   | 0.09                          | 38.95                          | 38.76                                      | 0.19  | 0.03               |
| 5  | Pescados y mariscos                     | 0.34                          | 11.43                          | 11.15                                      | 0.28  | 0.04               |
| 6  | Grasas y aceites comestibles            | -1.59                         | 10.30                          | 10.19                                      | 0.11  | 0.02               |
| 7  | Leche, productos lácteos y huevos       | 0.31                          | 33.15                          | 32.93                                      | 0.21  | 0.03               |
| 8  | Verduras frescas                        | 1.25                          | 13.32                          | 11.99                                      | 1.33  | 0.19               |
| 9  | Tubérculos y derivados                  | -0.74                         | 14.82                          | 14.76                                      | 0.06  | 0.01               |
| 10   | Leguminosas y derivados                 | 0.19                          | 6.16                           | 5.26                                       | 0.90  | 0.13               |
| 11   | Frutas frescas                          | 4.27                          | 13.04                          | 12.04                                      | 1.00  | 0.14               |
| 12   | Azúcar, sal y condimentos               | 0.40                          | 10.69                          | 10.68                                      | 0.01  | 0.00               |
| 13   | Café, té y bebidas gaseosas             | -3.05                         | 6.97                           | 6.83                                       | 0.14  | 0.02               |
| 14   | Otros productos alimenticios            | -0.48                         | 1.12                           | 1.05                                       | 0.08  | 0.01               |
| 15   | Alim. y beb. consumidas fuera del hogar | 0.37                          | 21.00                          | 20.96                                      | 0.03  | 0.00               |
| <b>16</b>  | <b>VIVIENDA</b>                         | <b>0.24</b>                   | <b>182.83</b>                  | <b>181.82</b>                              | <b>1.01</b>                                 | <b>0.14</b>        |
| 17   | ALQUILER                                | 0.32                          | 149.51                         | 149.51                                     | 0.00  | 0.00               |
| 18   | Alumbrado y combustible                 | 0.00                          | 15.05                          | 15.05                                      | 0.00  | 0.00               |
| 19   | Lavado y mantenimiento                  | -0.20                         | 16.57                          | 16.39                                      | 0.18  | 0.03               |
| 20   | Otros artefactos del hogar              | -0.64                         | 1.70                           | 0.87                                       | 0.83  | 0.12               |
| <b>21</b>  | <b>INDUMENTARIA</b>                     | <b>0.05</b>                   | <b>50.32</b>                   | <b>39.52</b>                               | <b>10.80</b>                                | <b>1.54</b>        |
| 22   | Telas, hechuras y accesorios            | 0.07                          | 5.29                           | 4.35                                       | 0.94  | 0.13               |
| 23   | Ropa confeccionada hombre               | -0.15                         | 24.36                          | 21.23                                      | 3.13  | 0.45               |
| 24   | Ropa confeccionada mujer                | 0.29                          | 17.84                          | 11.88                                      | 5.95  | 0.85               |
| 25   | Servicio de limpieza                    | 0.16                          | 2.83                           | 2.05                                       | 0.78  | 0.11               |
| <b>26</b>  | <b>MISCELANEOS</b>                      | <b>3.63</b>                   | <b>232.07</b>                  | <b>230.52</b>                              | <b>1.55</b>                                 | <b>0.22</b>        |
| 27   | Cuidado de la salud                     | 2.70                          | 100.37                         | 99.75                                      | 0.61  | 0.09               |
| 28   | Cuidado y artículos personales          | 1.27                          | 16.96                          | 16.46                                      | 0.50  | 0.07               |
| 29   | Recreo, material de lectura             | 20.97                         | 30.79                          | 30.58                                      | 0.21  | 0.03               |
| 30   | Tabaco                                  | -0.17                         | 32.31                          | 32.29                                      | 0.02  | 0.00               |
| 31   | Educación                               | 0.00                          | 18.21                          | 18.01                                      | 0.20  | 0.03               |
| 32   | Transporte                              | 0.00                          | 33.42                          | 33.42                                      | 0.00  | 0.00               |

Fuente: (INEC, 2016)

En enero de 2016 el Índice de Precios al Consumidor se ubicó en 104,37; lo cual representa una variación mensual de 0,31%. El mes anterior fue de 0,09%, mientras que en enero de 2015 se ubicó en 0,59%. Por su parte, la inflación anual en enero de 2016 fue de 3,09%, en el mes anterior fue de 3,38% y la de enero de 2015 se ubicó en 3,53%. La inflación acumulada en enero de 2016 se ubicó en 0,31%; en enero de 2015 se ubicó en 0,59%.

La cobertura del presupuesto familiar es la proporción de la Canasta Familiar Básica que está cubierta con el ingreso mínimo. Se calcula obteniendo la proporción de la diferencia entre el costo de la Canasta Familiar Básica y el ingreso mínimo promedio. 2013 2014 (como porcentaje de la Canasta Familiar Básica) 2016 \*

Esta cobertura considera el ingreso familiar mensual sin incluir fondos de reserva.

Tabla 8: *Índice de inflación 2016*

| Mes           | Índice        | Inflación Mensual | Inflación Anual | Inflación Acumulada |
|---------------|---------------|-------------------|-----------------|---------------------|
| dic-15        | 104,05        | 0,09%             | 3,38%           | 3,38%               |
| ene-16        | 104,37        | 0,31%             | 3,09%           | 0,31%               |
| feb-16        | 104,51        | 0,14%             | 2,60%           | 0,45%               |
| mar-16        | 104,65        | 0,14%             | 2,32%           | 0,58%               |
| abr-16        | 104,97        | 0,31%             | 1,78%           | 0,89%               |
| may-16        | 105,01        | 0,03%             | 1,63%           | 0,92%               |
| jun-16        | 105,38        | 0,36%             | 1,59%           | 1,29%               |
| jul-16        | 105,29        | -0,09%            | 1,58%           | 1,20%               |
| ago-16        | 105,12        | -0,16%            | 1,42%           | 1,04%               |
| sep-16        | 105,28        | 0,15%             | 1,30%           | 1,19%               |
| oct-16        | 105,20        | -0,08%            | 1,31%           | 1,11%               |
| nov-16        | 105,04        | -0,15%            | 1,05%           | 0,96%               |
| <b>dic-16</b> | <b>105,21</b> | <b>0,16%</b>      | <b>1,12%</b>    | <b>1,12%</b>        |

Fuente: INEC

En diciembre de 2016 el Índice de Precios al Consumidor se ubicó en 105,21; lo cual representa una variación mensual de 0,16%. El mes anterior dicha variación fue de -0,15%, mientras que en diciembre de 2015 se ubicó en 0,09%. Por su parte, la inflación anual en diciembre de 2016 fue de 1,12%, en el mes anterior fue de 1,05% y la de diciembre de 2015 se ubicó en 3,38%. La inflación acumulada en diciembre de 2016 se ubicó en 1,12%; el mes anterior fue de 0,96%; y, la de diciembre de 2015 se ubicó en 3,38%.

Tabla 9: Análisis de la relación Inflación – Remuneración enero 2017

| <b>CANASTA FAMILIAR BÁSICA</b>   |   |                               |                                |  |  |                |
|--|---|-------------------------------|--------------------------------|--|--|----------------|
| <b>PARA EL ANÁLISIS DE LA RELACION INFLACION – REMUNERACIÓN</b>  |   |                               |                                |  |  |                |
| Se considera la estructura fija del gasto en bienes y servicios establecida en noviembre 1982 para un Hogar tipo de cu miembros con 1,60 perceptores de Remuneración básica unificada. |   |                               |                                |  |  |                |
| <b>BASE: Noviembre 1982 = 100</b>  |   |                               |                                |  |  |                |
| <b>ENERO 2017</b>  |   |                               |                                |  |  |                |
| <b>No. Orden</b>   | <b>Grupos y Subgrupos de Consumo</b>    | <b>Encarecimiento Mensual</b> | <b>Costo Actual en Dólares</b> | <b>Distribución del ingreso actual**</b> | <b>Restricción en consumo En Dólares</b> | <b>% Costo</b> |
| <b>1</b>   | <b>TOTAL</b>                            | <b>0.14</b>                   | <b>701.93</b>                  | <b>700.00</b>                            | <b>1.94</b>                              | <b>0.28</b>    |
| <b>2</b>   | <b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>              | <b>0.75</b>                   | <b>237.51</b>                  | <b>237.04</b>                            | <b>0.46</b>                              | <b>0.07</b>    |
| 3  | Cereales y derivados                    | 1.04                          | 55.38                          | 55.37                                    | 0.01                                     | 0.00           |
| 4  | Carne y preparaciones                   | -0.39                         | 38.80                          | 38.78                                    | 0.02                                     | 0.00           |
| 5  | Pescados y mariscos                     | 1.19                          | 11.57                          | 11.54                                    | 0.03                                     | 0.00           |
| 6  | Grasas y aceites comestibles            | -0.41                         | 10.25                          | 10.24                                    | 0.01                                     | 0.00           |
| 7  | Leche, productos lácteos y huevos       | -0.55                         | 32.97                          | 32.94                                    | 0.02                                     | 0.00           |
| 8  | Verduras frescas                        | 7.14                          | 14.27                          | 14.13                                    | 0.14                                     | 0.02           |
| 9  | Tubérculos y derivados                  | 4.08                          | 15.43                          | 15.42                                    | 0.01                                     | 0.00           |
| 10   | Leguminosas y derivados                 | -0.83                         | 6.11                           | 6.01                                     | 0.09                                     | 0.01           |
| 11   | Frutas frescas                          | -0.69                         | 12.95                          | 12.85                                    | 0.11                                     | 0.01           |
| 12   | Azúcar, sal y condimentos               | 0.08                          | 10.70                          | 10.70                                    | 0.00                                     | 0.00           |
| 13   | Café, té y bebidas gaseosas             | -1.01                         | 6.90                           | 6.88                                     | 0.01                                     | 0.00           |
| 14   | Otros productos alimenticios            | 0.86                          | 1.13                           | 1.12                                     | 0.01                                     | 0.00           |
| 15   | Alim. y beb. consumidas fuera del hogar | 0.31                          | 21.06                          | 21.06                                    | 0.00                                     | 0.00           |
| <b>16</b>  | <b>VIVIENDA</b>                         | <b>0.50</b>                   | <b>183.74</b>                  | <b>183.63</b>                            | <b>0.12</b>                              | <b>0.02</b>    |
| 17   | ALQUILER                                | 0.46                          | 150.21                         | 150.21                                   | 0.00                                     | 0.00           |
| 18   | Alumbrado y combustible                 | 1.10                          | 15.22                          | 15.22                                    | 0.00                                     | 0.00           |
| 19   | Lavado y mantenimiento                  | 0.21                          | 16.60                          | 16.58                                    | 0.02                                     | 0.00           |
| 20   | Otros artefactos del hogar              | 1.35                          | 1.72                           | 1.62                                     | 0.10                                     | 0.01           |
| <b>21</b>  | <b>INDUMENTARIA</b>                     | <b>-1.30</b>                  | <b>49.67</b>                   | <b>48.48</b>                             | <b>1.19</b>                              | <b>0.17</b>    |
| 22   | Telas, hechuras y accesorios            | 0.00                          | 5.29                           | 5.19                                     | 0.10                                     | 0.01           |
| 23   | Ropa confeccionada hombre               | -1.07                         | 24.10                          | 23.76                                    | 0.34                                     | 0.05           |
| 24   | Ropa confeccionada mujer                | -2.17                         | 17.45                          | 16.78                                    | 0.67                                     | 0.10           |
| 25   | Servicio de limpieza                    | -0.32                         | 2.82                           | 2.74                                     | 0.08                                     | 0.01           |
| <b>26</b>  | <b>MISCELANEOS</b>                      | <b>-0.45</b>                  | <b>231.01</b>                  | <b>230.85</b>                            | <b>0.16</b>                              | <b>0.02</b>    |
| 27   | Cuidado de la salud                     | 1.16                          | 101.53                         | 101.46                                   | 0.06                                     | 0.01           |
| 28   | Cuidado y artículos personales          | -0.37                         | 16.90                          | 16.85                                    | 0.05                                     | 0.01           |
| 29   | Recreo, material de lectura             | -8.85                         | 28.07                          | 28.04                                    | 0.02                                     | 0.00           |
| 30   | Tabaco                                  | 1.78                          | 32.89                          | 32.89                                    | 0.00                                     | 0.00           |
| 31   | Educación                               | 0.00                          | 18.21                          | 18.19                                    | 0.02                                     | 0.00           |
| 32   | Transporte                              | 0.00                          | 33.42                          | 33.42                                    | 0.00                                     | 0.00           |

Fuente: (INEC, 2017)

Tabla 10: Análisis de la relación Inflación – Remuneración diciembre 2017

| <b>CANASTA FAMILIAR BÁSICA</b>   |   |                        |                         |                                   |                                |               |
|--|---|------------------------|-------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|---------------|
| <b>PARA EL ANÁLISIS DE LA RELACION INFLACION – REMUNERACIÓN</b>  |   |                        |                         |                                   |                                |               |
| Se considera la estructura fija del gasto en bienes y servicios establecida en noviembre 1982 para un Hogar tipo de cuatro miembros con 1,60 perceptores de Remuneración básica unificada. |   |                        |                         |                                   |                                |               |
| <b>BASE: Noviembre 1982 = 100</b>  |   |                        |                         |                                   |                                |               |
| <b>DICIEMBRE 2017</b>  |   |                        |                         |                                   |                                |               |
| No. Orden  | Grupos y Subgrupos de Consumo           | Encarecimiento Mensual | Costo Actual en Dólares | Distribución del ingreso actual** | Restricción consumo En Dólares | en % de Costo |
| <b>1</b>   | <b>TOTAL</b>                            | <b>0.38</b>            | <b>708.98</b>           | <b>700.00</b>                     | <b>8.98</b>                    | <b>1.27</b>   |
| <b>2</b>   | <b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>              | <b>0.15</b>            | <b>231.70</b>           | <b>229.55</b>                     | <b>2.15</b>                    | <b>0.30</b>   |
| 3  | Cereales y derivados                    | 0.12                   | 52.25                   | 52.21                             | 0.03                           | 0.00          |
| 4  | Carne y preparaciones                   | 0.12                   | 38.14                   | 38.05                             | 0.09                           | 0.01          |
| 5  | Pescados y mariscos                     | -0.89                  | 11.22                   | 11.08                             | 0.14                           | 0.02          |
| 6  | Grasas y aceites comestibles            | -0.47                  | 9.61                    | 9.56                              | 0.05                           | 0.01          |
| 7  | Leche, productos lácteos y huevos       | 0.58                   | 33.38                   | 33.28                             | 0.10                           | 0.01          |
| 8  | Verduras frescas                        | 1.21                   | 13.37                   | 12.72                             | 0.65                           | 0.09          |
| 9  | Tubérculos y derivados                  | 0.24                   | 15.37                   | 15.34                             | 0.03                           | 0.00          |
| 10   | Leguminosas y derivados                 | -1.14                  | 5.51                    | 5.07                              | 0.44                           | 0.06          |
| 11   | Frutas frescas                          | 0.57                   | 12.52                   | 12.04                             | 0.49                           | 0.07          |
| 12   | Azúcar, sal y condimentos               | 0.54                   | 10.69                   | 10.69                             | 0.01                           | 0.00          |
| 13   | Café, té y bebidas gaseosas             | -0.34                  | 7.06                    | 6.99                              | 0.07                           | 0.01          |
| 14   | Otros productos alimenticios            | -1.10                  | 1.12                    | 1.09                              | 0.04                           | 0.01          |
| 15   | Alim. y beb. consumidas fuera del hogar | -0.13                  | 21.45                   | 21.43                             | 0.02                           | 0.00          |
| <b>16</b>  | <b>VIVIENDA</b>                         | <b>0.10</b>            | <b>187.97</b>           | <b>187.42</b>                     | <b>0.55</b>                    | <b>0.08</b>   |
| 17   | ALQUILER                                | 0.04                   | 154.30                  | 154.30                            | 0.00                           | 0.00          |
| 18   | Alumbrado y combustible                 | 0.83                   | 15.51                   | 15.51                             | 0.00                           | 0.00          |
| 19   | Lavado y mantenimiento                  | -0.02                  | 16.54                   | 16.46                             | 0.09                           | 0.01          |
| 20   | Otros artefactos del hogar              | 0.17                   | 1.63                    | 1.16                              | 0.47                           | 0.07          |
| <b>21</b>  | <b>INDUMENTARIA</b>                     | <b>0.22</b>            | <b>49.24</b>            | <b>43.72</b>                      | <b>5.52</b>                    | <b>0.78</b>   |
| 22   | Telas, hechuras y accesorios            | 0.01                   | 5.34                    | 4.88                              | 0.46                           | 0.06          |
| 23   | Ropa confeccionada hombre               | 0.42                   | 23.65                   | 22.06                             | 1.58                           | 0.22          |
| 24   | Ropa confeccionada mujer                | 0.04                   | 17.43                   | 14.33                             | 3.10                           | 0.44          |
| 25   | Servicio de limpieza                    | 0.00                   | 2.82                    | 2.45                              | 0.38                           | 0.05          |
| <b>26</b>  | <b>MISCELANEOS</b>                      | <b>0.85</b>            | <b>240.07</b>           | <b>239.31</b>                     | <b>0.75</b>                    | <b>0.11</b>   |
| 27   | Cuidado de la salud                     | 0.04                   | 110.70                  | 110.40                            | 0.30                           | 0.04          |
| 28   | Cuidado y artículos personales          | 0.13                   | 16.60                   | 16.36                             | 0.24                           | 0.03          |
| 29   | Recreo, material de lectura             | 8.18                   | 27.05                   | 26.95                             | 0.10                           | 0.01          |
| 30   | Tabaco                                  | -0.26                  | 33.48                   | 33.46                             | 0.01                           | 0.00          |
| 31   | Educación                               | 0.00                   | 18.82                   | 18.72                             | 0.10                           | 0.01          |
| 32   | Transporte                              | 0.00                   | 33.42                   | 33.42                             | 0.00                           | 0.00          |

Fuente: (INEC, 2017)

En enero de 2017 el Índice de Precios al Consumidor se ubicó en 105,30; lo cual representa una variación mensual de 0,09%. El mes anterior fue de 0,16%, mientras que en enero de 2016 se ubicó en 0,31%. Por su parte, la inflación anual en enero de 2017 fue de 0,90%, en el mes anterior fue de 1,12% y la de enero de 2016 se ubicó en 3,09%. La inflación acumulada en enero de 2017 se ubicó en 0,09%; el mes anterior fue de 1,12%; y, la de enero de 2016 se ubicó en 0,31%.

La cobertura del presupuesto familiar es la proporción de la Canasta Familiar Básica que está cubierta con el ingreso mínimo. Se calcula obteniendo la proporción de la diferencia entre el costo de la Canasta Familiar Básica y el ingreso mínimo promedio. 2014 2017 (como porcentaje de la Canasta Familiar Básica) 2016 \* Esta cobertura considera el ingreso familiar mensual sin incluir fondos de reserva.

Tabla 11: *Índice de inflación 2017*

| Mes    | Índice | Inflación Mensual | Inflación Anual | Inflación Acumulada |
|--------|--------|-------------------|-----------------|---------------------|
| dic-16 | 105,21 | 0,16%             | 1,12%           | 1,12%               |
| ene-17 | 105,30 | 0,09%             | 0,90%           | 0,09%               |
| feb-17 | 105,51 | 0,20%             | 0,96%           | 0,29%               |
| mar-17 | 105,66 | 0,14%             | 0,96%           | 0,42%               |
| abr-17 | 106,12 | 0,43%             | 1,09%           | 0,86%               |
| may-17 | 106,17 | 0,05%             | 1,10%           | 0,91%               |
| jun-17 | 105,55 | -0,58%            | 0,16%           | 0,32%               |
| jul-17 | 105,40 | -0,14%            | 0,10%           | 0,18%               |
| ago-17 | 105,42 | 0,01%             | 0,28%           | 0,20%               |
| sep-17 | 105,26 | -0,15%            | -0,03%          | 0,04%               |
| oct-17 | 105,10 | -0,14%            | -0,09%          | -0,10%              |
| nov-17 | 104,82 | -0,27%            | -0,22%          | -0,38%              |
| dic-17 | 105,00 | 0,18%             | -0,20%          | -0,20%              |

Fuente: INEC

En diciembre de 2017 el Índice de Precios al Consumidor se ubicó en 105,00; lo cual representa una variación mensual de 0,18%. El mes anterior fue de -0,27%, mientras que en diciembre de 2016 se ubicó en 0,16%. Por su parte, la inflación anual en diciembre de 2017 fue de -0,20%, en el mes anterior fue de -0,22% y la de diciembre de 2016 se ubicó en 1,12%. La inflación acumulada en diciembre de 2017 se ubicó en -0,20%; el mes anterior fue de -0,38%; y, la de diciembre de 2016 se ubicó en 1,12%.

### **2.3.5 Teorías sobre la inflación**

Para realizar las teorías de la inflación es esencial definir que es la inflación.

- La inflación es el aumento los precios de una economía y esta se mide con varios índices, como el índice del IPC (Índice de Precios al Consumo).
- Una de causas que provocan la inflación es el crecimiento económico, que aumenta el consumo y a su vez los precios; o una subida de precios de la energía.
- El IPC compara los precios de un conjunto de productos específico del consumo de los hogares de un país, por lo que mide la variación del poder adquisitivo de estos.
- Teoría monetarista: Es la explicación de los economistas clásicos. Defienden que el aumento de la cantidad de dinero en circulación por encima de la producción genera un aumento de la demanda de bienes y servicios, ya que el dinero se demanda fundamentalmente para transacciones. Como la economía está cercana a su frontera de posibilidades de producción, esa demanda no se podrá satisfacer y subirán los precios.
- Teoría keynesiana. Keynes y sus seguidores rechazaban la teoría anterior, afirmando que el dinero no solo se demanda para realizar transacciones, sino también como

depósito de valor. Por tanto, la incidencia de los precios sobre la demanda dependía de la elasticidad de la oferta y de la situación de la economía, de forma que en épocas de recesión los incrementos de la demanda podían ser respondidos con más producción; mientras que en épocas de expansión era imposible, generándose inflación. El problema de esta teoría es que no conseguía explicar la existencia de inflación con desempleo y con el exceso de capacidad productiva de la economía.

- Teoría por el encarecimiento de los recursos naturales: Si recursos básicos como las materias primas o la energía ven subir sus precios, se encarecerá todo el proceso de producción. Lo normal en estos casos es que las empresas trasladen el incremento del precio de estos recursos al precio final del producto, generando de esta forma inflación.
- Teoría por el precio del dinero. Cuando hay inflación, las empresas que han pedido dinero prestado ven incrementados los intereses que tienen que pagar y, por tanto, sus costes. En muchos casos esto intentan compensarlo subiendo los precios para así mantener intactos sus márgenes de beneficios y competitividad.

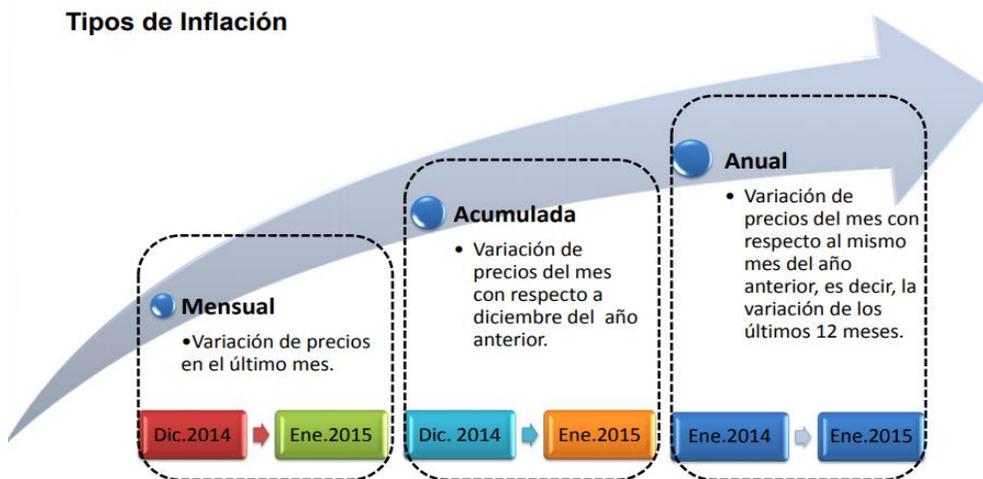


Figura 4: Tipos de inflación

Fuente: (Mankiw, 2014)

La clasificación de la inflación estará establecida por las causas que la originen de las características particulares con que muestre y de la situación geográfica donde se presente, a continuación, los tipos de inflación más relevantes y frecuentes dentro de cualquier economía:

### **2.3.6 Factores macroeconómicos que explican la inflación en Ecuador.**

El desarrollo de la inflación dentro de cualquier economía, depende de las políticas macroeconómicas ejecutadas por los gobiernos, estas políticas comprenden el régimen monetario, fiscal, de ingreso y cambiario, así como también se ocupa del crecimiento económico, la inflación y las tasas nacionales de empleo y desempleo; dichas políticas persiguen ciertos objetivos que se pueden simplificar de la siguiente forma: mantener un elevado y creciente nivel de producción nacional, un elevado nivel de empleo y niveles de precio sean estables o levantes ascendente.

### **2.3.7 Efectos de la inflación en Ecuador**

Uno de los principales efectos inflacionarios se da por subida generalizada y sostenida de los precios; esto es una de las principales causas para que implícitamente la moneda en circulación se devaluara en su poder de compra.

### **2.3.8 Índice de precios al consumidor**

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), es un indicador que mide la evolución de los precios de artículos de consumo, adquiridos por el área urbana del país. (INEC, 2018) Usos del IPC Las múltiples aplicaciones de un índice de precios al consumidor se pueden resumir en:

- Utilización coyuntural: para hacer observaciones de la evolución económica a corto plazo para estimar la evolución de los precios y de la inflación;
- Utilización económica: para los analistas especialmente dirigido hacia las cuentas nacionales y para las partidas del consumo privado.
- Utilización jurídica: para los contratos privados o públicos en los que se establecen variaciones de precios pactados con base a la variación publicada en el índice de precios al consumidor.
- Utilización social: que se utiliza en la negociación laboral, en el sector público y privado.

#### Elementos de la actualización del IPC

| IPC (base 2004)   | IPC (base 2014)  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Estructura de consumo 2004 (ENIGHU)      | <input type="checkbox"/> Estructura de consumo 2012 (ENIGHUR)    |
| <input type="checkbox"/> 8 ciudades                               | <input type="checkbox"/> 9 ciudades                              |
| <input type="checkbox"/> Cobertura de: 67% población y 64% gasto. | <input type="checkbox"/> Cobertura de: 83% población y 87% gasto |
| <input type="checkbox"/> Estructura fija                          | <input type="checkbox"/> Estructura fija y flexible              |
| <input type="checkbox"/> 299 productos                            | <input type="checkbox"/> 359 productos                           |
| <input type="checkbox"/> 18.000 tomas de precios                  | <input type="checkbox"/> 25.350 tomas de precios                 |

Figura 5: Elemento de la actualización del IPC

Fuente: [www.ecuadorencifras.gov.ec](http://www.ecuadorencifras.gov.ec)

Tabla 12: *Composición IPC*

**Composición IPC (Base 2004) Vs IPC (Base 2014)**

| No. | División  | Productos IPC (2004) | Productos IPC (2014) |
|-----|---|----------------------|----------------------|
|     | <b>Total</b>  | <b>299</b>           | <b>359</b>           |
| 1   | Alimentos y bebidas no alcohólicas  | 90                   | 115                  |
| 2   | Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes                               | 4                    | 4                    |
| 3   | Prendas de vestir y calzado   | 47                   | 44                   |
| 4   | Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles                   | 7                    | 11                   |
| 5   | Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 37                   | 40                   |
| 6   | Salud   | 28                   | 26                   |
| 7   | Transporte  | 17                   | 23                   |
| 8   | Comunicaciones  | 6                    | 6                    |
| 9   | Recreación y cultura  | 30                   | 34                   |
| 10  | Educación   | 10                   | 9                    |
| 11  | Restaurantes y hoteles  | 6                    | 11                   |
| 12  | Bienes y servicios diversos   | 17                   | 36                   |

Fuente: Encuesta de Ingresos y Gastos 2003-2004/ 2011-2012

Tabla 13: *Los principales productos nuevos del IPC*

**Los principales productos nuevos del IPC (Base 2014):**

| Productos nuevos (con mayor ponderación)                   | Ponderación % | División a la que pertenece   |
|--|---------------|---|
| Servicios Domésticos                                       | 1,5           | Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar |
| Gastos en Hospitalización                                  | 1             | Salud   |
| Servicios Judiciales                                       | 0,7           | Bienes y servicios diversos   |
| Gastos Compromisos Sociales                                | 0,7           |   |
| Suplementos Minerales, Vitaminas Y Preparados Antianémicos | 0,7           | Salud   |
| Seguro de Vehículo   | 0,6           | Bienes y servicios diversos   |
| Comida Tradicional Preparada                               | 0,6           | Restaurantes y hoteles  |
| Seguro de Salud  | 0,6           | Bienes y servicios diversos   |
| Fotocopias   | 0,5           |   |

Fuente: Encuesta de Ingresos y Gastos 2003-2004/ 2011-2012

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), como organismo rector y coordinador de las actividades del Sistema Estadístico Nacional (SEN), estableció en el año 2014 el Proyecto “Cambio de Base del IPC”, en el marco de un Sistema de Indicadores de Precios al Consumidor (SIP-C) y con asesoría técnica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con la finalidad de precautelar la calidad de las estadísticas generadas.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), Base: enero-diciembre 2014=100, es un indicador para nueve ciudades del Ecuador, que se establece con la finalidad de medir los cambios los precios, correspondientes al consumo de los hogares en el área urbana del país.

La variable que se investiga es el precio para los 359 productos de la canasta fija de investigación, que se obtuvieron en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales (Abril 2011 – Marzo 2012). En el presente Cambio de Base, la condición fija del IPC (Base: 2014=100), se realiza con la finalidad de evitar una acelerada pérdida de representatividad del índice. Esta es una de las importantes innovaciones que presenta la metodología del IPC (Base: 2014=100), las cuales van desde el proceso de recolección de precios, hasta el cálculo del índice, para incrementar su representatividad y confiabilidad. .

### **¿Por qué es importante cambiar el año base del IPC?**

Cambiar el año base del IPC es importante porque permite mantener y mejorar la calidad y representatividad del indicador en función de los cambios en los patrones de consumo de la economía a lo largo de los años.

### **¿En qué consiste el cambio de año base del IPC?**

- La adopción de un nuevo punto en el tiempo como referencia para las comparaciones de precios.
- Empalme de series históricas.
- La actualización de productos de la canasta del IPC.
- La modificación de la base de ponderadores del indicador.

### **2.3.9 Clasificación de los índices de precios**

Existen varios índices de precios y para su aplicación dependerá del criterio de los métodos a utilizarse, de las variables que se quieran medir y de la zona geográfica en que se ubique; siendo los más utilizados:

- **Índice de precios al consumidor (IPC)**

Es un indicador que mide el comportamiento de los precios, en un período de tiempo determinado y para su cálculo se selecciona una lista específica de los bienes y servicios que conforman la canasta básica, se acoge a un año base, cuyo nivel inicial es 100, relativa que tiene cada rubro en el gasto total de consumo de las familias.

Al conocer la variación de precios es posible aislar el efecto inflacionario de aquellas variables expresadas en unidades monetarias “corrientes,” de tal manera que se pueda apreciar los cambios reales (en cantidad y volumen) ocurridos en un período de tiempo determinado. Al IPC se le suele dar el uso de indicador de inflación y estimador del costo de la vida, sin embargo, no se incluye los precios de los consumos intermedios de las compañías, ni de los bienes exportados.

- **Índice de precios al productor (IPP)**

Se lo califica como un elemental indicador líder de la tasa de inflación, debido a la posibilidad de que incrementos en los precios de los bienes terminados den origen a subsecuentes crecimientos en precios al consumidor. El IPP obtiene la variación promedio de los precios de una cesta de bienes que se producen en el país para consumo interno y para exportación, incluye sector primario y secundario, pero no abarca el sector servicios. La importancia de contar con dichos indicadores se produce principalmente en la necesidad de

valorar la producción de los distintos sectores que contribuyen al valor agregado de toda la economía a precios constantes.

- **Índice de precios al mayor (IPM)**

Este índice de precio considera los precios al mayor. Es un indicador utilizado para realizar un seguimiento al sector de la economía, para conocer en qué sector ocurre más aceleración de los precios, que después es reflejado en los bienes y servicios. El IPM se utiliza frecuentemente y al igual que el IPC mide el costo de una cesta de bienes; sin embargo, este se diferencia del IPC por su cobertura, que contiene, por ejemplo, materias primas y bienes semiterminados, también difiere en que este índice fue delineado para calcular los precios en una etapa ubicada al principio del sistema de distribución. Además, sirve para observar cómo va a hacer el comportamiento del IPC en el futuro, debido que el aumento de los precios al mayor se refleja posteriormente en el aumento del costo de vida; por esta razón, forma parte de los indicadores del ciclo económico que son observados directamente por los gestores de la política económica.

### **2.3.10 Elaboración de los índices de precios**

Para la elaboración de un determinado índice se debe usar como referencia un determinado período, el cual se le determina “período base”, o sea un punto en el tiempo de comparación. Este período base debe estar sujeto a requerimientos de “normalidad “. Por ejemplo: Supóngase que el precio de un determinado bien era de \$ 40 en enero (período 0) y de \$ 50 en febrero (período 1). Entonces  $P_0 = \$40$   $P_1 = \$50$  El número índice de precios (IP) no ponderado se obtiene

$$IP = \frac{P1}{P0} * 100$$

Calculando el Cociente entre p1 y po ( p1/ po) y multiplicando por 100. Verificamos, a través del cociente el precio de cada período con el correspondiente al período base. De esta forma, el índice de precios del bien en enero con base en ese mismo mes es:

$$IP= (40/40)*100= 100$$

Mientras que para febrero:

$$= (50/40)*100= 125$$

Al comparar los números índices vemos que el precio del bien considerado en febrero fue un 25% superior que en enero.

### **2.3.11 Métodos de cálculo para los índices de precios**

Existen tres métodos de cálculo utilizados con mayor frecuencia para los índices de precio y son los siguientes: Método Laspeyres, Paasche y Fisher, los cuales ampliaremos a continuación.

- **Método Laspeyres**

El método de Laspeyres utiliza las cantidades consumidas durante el periodo base, es el más utilizado, ya que requiere medidas de cantidades solo de un periodo. Como cada número índice depende de los mismos precios y cantidades base, se puede comparar el índice de un periodo directamente con el índice de otro periodo.

Una ventaja de este método es examinar un índice con otro, el uso de la misma cantidad permite hacer comparaciones de manera directa; una de las principales desventajas es que este índice no considera las variaciones de los patrones de consumo de la población.

Al aplicar este método, un índice de precios se calcula mediante:

$$P = \frac{\sum p_t \cdot q_0}{\sum p_0 \cdot q_0} * 100$$

Donde:

P= es el índice de precio.

Pt= es el precio actual.

Po= Precios del periodo base

Qo= es el precio en el periodo base.

Qo= es la cantidad consumida en el periodo base.

- **Método De Paasche**

Este método tiene cierta similitud al cálculo del índice de Laspeyres. La diferencia entre estos dos índices Es que los dólares que se utilizan en este método son las medidas de cantidad convenientes al periodo actual. Es útil puesto que adopta las consecuencias de los cambios de precio y de los modelos de consumo, desde este punto de vista resulta un indicador de los cambios generales de la economía mejor que el método Laspeyres. Una importante desventaja de este método, es la necesidad de tabular medidas de cantidad para cada periodo examinado. La fórmula para su cálculo viene dada de la siguiente manera

$$IP_P = \frac{\sum P_i Q_i}{\sum P_o Q_i} * 100$$

Donde:

IP: Índice de precios

Po: Precios del periodo base

Pi: Precio del periodo actual

Qi: Cantidad del periodo actual

- **Índice ideal de Fisher**

El índice de Fisher se determina a través de la media geométrica de los índices de Laspeyres y de Paasche. La fórmula para su cálculo viene dada de la siguiente manera:

$$\text{Índice ideal de Fisher} = \sqrt{(\text{Índice de Laspeyres}) \cdot (\text{Índice de Paasche})}$$

El índice de Fisher parece ser teóricamente completo porque combina las mejores características de Laspeyres y de Paasche; es decir, equilibra los efectos de los dos índices; sin embargo, casi no se usa en la práctica porque tiene los mismos problemas que el índice de Paasche, es decir, requiere que se determine un nuevo grupo de cantidades para cada año.

### **2.3.12 La canasta básica en el Ecuador.**

La canasta básica surge a principios del siglo XX como idea del químico inglés Seebohm Rowntree, que mediante un proceso estudiaba la cantidad exacta de proteínas y calorías para el correcto funcionamiento del cuerpo humano con la finalidad de estructurar el problema de la pobreza de los obreros en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos. (Tamayo, 2013)

Desde el nacimiento de la República del Ecuador en 1830, en la primera Constituyente, surge la necesidad de contar con una información estadística, para la representación de diputados de los tres departamentos más importantes como lo eran Azuay, Guayas y Quito; se lo realizaría según el censo de población. Si bien en 1830 y 1973 se instauran varios organismos encargados de las estadísticas y los censos; no es hasta 1976, mediante decreto ejecutivo 323, que se crea el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), por la fusión del Instituto Nacional de Estadística, la Oficina de los Censos Nacionales y el Centro de Análisis Demográfico. (INEC, 2017)

El INEC, es la institución encargada de realizar los estudios de la canasta básica familiar, todos los meses analiza el comportamiento de los demandantes de los productos que componen la canasta, al igual que realiza el censo poblacional y estudia el comportamiento inflacionario del país.

### **2.3.13 La canasta básica y el sueldo familiar en el siglo XXI.**

Al inicio del siglo XXI, el país inicia con cambio significativo en su política económica, monetaria, con el cambio de la moneda. La adopción del dólar a por el sucre causó efectos significativos en los ecuatorianos disminuyendo sus riquezas al establecerse el tipo de cambio de 25.000 sucres por un dólar y los salarios se ajustaron al tipo de cambio y al nivel inflacionario.

Según los datos históricos presentados por el Instituto de Estadísticas y Censos. En un gobierno neoliberal, bajo la administración del Dr. Gustavo Noboa, el costo de la canasta básica familiar inicia en enero del año 2000 en \$ 178,78 con un ingreso familiar del 80, 30, sin dejar de antemano las reformas que se realizaron al sistema financiero para mejorar la

cultura crediticia y motivar el nivel de inversión en el país. Al finalizar el periodo 2000 el costo de la canasta básica cerro en 252,93 financiado por un salario básico de 163, 57.

A enero del 2001 en la misma administración del Dr. Gustavo Noboa, el año se inicia con un costo de la canasta básica de \$269,77 y cierra a diciembre con un costo de 313,56 dólares. El histórico muestra que para enero del año 2002 de la misma administración el costo de la canasta básica familiar inicia con \$ 319,15 dólares y cierra el año en diciembre con la salida del presidente Noboa con un costo de \$ 353, 24.

En la administración del presidente Lucio Gutiérrez que inicia enero del 2003 el costo de la canasta básica familiar fue de \$ 361,75, luego que le país entra a un nuevo modelo económico con ideas diferentes y reformas enfocadas a buscar a solucionar los problemas sociales que atravesó en esa época el país, después del anuncio del nuevo presidente que eliminaría el subsidio de los combustibles por el elevado gasto que este representa para el Estado. Al cerrar el año el costo de la canasta básica fue de \$ 378,29.

Mientras que en el 2004, el año inicia con un costo de la canasta básica el costo de la canasta básica se situó en \$ 381, 39 y cerro el periodo en \$ 394,45 y en abril del año 2005 último periodo de Lucio Gutiérrez, el costo de la canasta básica cerró en \$ 425,12. Después de la caída de presidencia de Gutiérrez en 20 de abril del 2005, con el levantamiento del movimiento de los Forajidos y el retiro de la protección de las fuerzas armadas. Con el ascenso del Vicepresidente Alfredo palacios a la presidencia de la Republica en el mayo 2005 el costo de la canasta básica fue de \$ 425,38 y cerro en diciembre en \$ 437,41 con un ingreso familiar de \$ 280.

Para enero del año 2006 en gobierno de palacios después de sus primero 8 meses de administración el costo de la canasta básica familiar fue de \$ 440,81 frente a un ingreso familiar deficitario de \$ 298,67 y cerró el año en diciembre con un costo de la canasta básica de \$ 453, 26 y un sueldo familiar de \$ 298,67 destacando el fin del periodo administrativo del

### **Presidente Alfredo Palacios.**

Mientras que, para enero del 2007, el Ecuador entra a un nuevo modelo económico con carácter socialista con la llegada del presidente Rafael Correa, con una serie de reformas enfocadas a buscar el bienestar común. El costo de la canasta básica inicia con \$ 453,97 y un sueldo familiar de \$ 298,67, cerrando en diciembre con un costo de canasta de \$ 472,74 frente a un salario familiar de \$ 317,34.

Para 2008 se presenta una nueva constitución elaborada en Montecristi, mediante la cual cambia el modelo social de una forma trascendental, el congreso pasó a llamarse asamblea, nacen de los distritos, nuevos ministerios, etc. El año se inicia con un costo de la canasta básica del \$ 478,82 frente a un ingreso familiar de \$ 373,34 y cerró el año con una canasta básica de \$ 508, 94 y un ingreso familiar de \$ 373,43.

Para el año 2009 en la cara que muestra el país es de una buena estabilidad política y social; el año inicia con un costo de la canasta básica de \$ 512,03 y un sueldo familiar de 406,93 para lo cual cerro el año con un costo la canasta básica de 528, 90 y sueldo familiar de \$406, 93. Mientras que para el 2010 el año inicia con un costo de la canasta básica de \$534,33 con un sueldo familiar de 448 y cierra el año con un costo de la canasta básica de \$544,71, y un sueldo familiar de 448.

Para el año 2011 el costo de la canasta básica fue de 548,63 y un ingreso familiar de 492 cerrando el año al mes de diciembre costo de canasta básica en \$ 578,04 y un ingreso familiar de 492,80. A pesar de la estabilidad que presentaba el país para el año 2012 el costo de la canasta básica se inicia con \$ 581,21 con un ingreso familiar de \$ 545,07 cerrando el año con una canasta básica de \$ 595,70 y un ingreso familiar de \$545,07.

## **2.4 Marco Conceptual**

En el presente proyecto los autores expondrán algunos conceptos relevantes para el posterior análisis y entendimiento de la incidencia en la inflación de los precios en los productos de la canasta básica familiar Ciudadela Sauces IX, Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil provincia del Guayas-Ecuador.

**Inflación.** - Se puede entender por inflación el aumento sostenida los precios de una determinada economía. Es decir, este fenómeno se genera en el momento que la media de los precios de todos los insumos sube. (Sevilla, 2015)

**Hiperinflación.** - La hiperinflación es un tipo de inflación con indicadores considerablemente elevados, donde los precios suben de una manera acelerada, generando que el dinero pierda su valor real. (Significados, 2016)

**Índice de Precios al Consumidor (IPC).** Es un indicador económico que indica la variación del precio con respecto del mes anterior del periodo base, y conjuga los productos y servicios dentro de la canasta básica. (Guioteca, 2015)

**Índice De Precio Al Productor (IPP):** es un indicador macroeconómico que sirve para medir la evolución de precios del sector productivo. Interpreta la subida y bajada de los precios de los productos, independientemente de su canal de comercialización. (Pinel, 2018)

**Teoría Monetaria:** La teoría monetaria, es una subzona importante de la macroeconomía, propone explicar la relación entre la acción de dinero y el sistema macroeconómico. (Hirota, 2019)

**Política Monetaria:** La política monetaria consiste en conseguir la estabilidad de precios gestionando las fluctuaciones económicas que pudiera suscitarse. La política monetaria utiliza se enmarca bajo una variedad de herramientas para influir en el crecimiento económico, inflación, tipos de cambio con otras monedas y el desempleo. (Fondo Monetario Internacional , 2018)

**Política Fiscal:** La política fiscal es el conjunto de medidas que toma el Estado para recaudar los ingresos necesarios para la realización de la función del sector público. El propósito de la política fiscal acelerar el crecimiento económico y buscar estabilidad de los precios. (Jiménez, 2016)

**Canasta Básica:** Se denomina como canasta básica, al conjunto de alimentos que satisfacen las necesidades calóricas y proteicas de un hogar compuesto por: padre, madre e hijos. (Ucha, 2013)

**Inflación por Expectativas:** Las expectativas sobre las futuras tasas de inflación pueden generar Inflación, debido a que las entidades económicas tienden a perder la credibilidad en las políticas anti-inflacionarias, así los distintos agentes tratarán de aumentar los precios anticipándose a la inflación.

**Inflación Estructural:** La inflación se origina en el alza persistente y generalizada de los precios debido a problemas básicos y a las características estructurales del sistema económico. Esta posición afirma que las economías son proclives a la inflación por un

proceso inevitable; el fenómeno inflacionario no sería -en lo básico- monetario, ni susceptible de control por la simple reducción -o desaceleración del incremento- de los medios de pago.

**Producto:** Conjunto de líneas de gastos (una o más, que denominaremos artículo) con finalidades de consumo similares en cuanto a sus atributos y comportamiento en los precios. (INEC, 2017)

**Las ponderaciones:** Reflejan la importancia relativa de los bienes y servicios según su participación en el consumo total de los hogares, de tal manera que la ponderación de cada bien o servicio determina el efecto que tiene la variación de su precio en el índice general. (INEC, 2016)

**Instituto de Estadísticas y Censos (INEC):** Es el órgano rector de la estadística nacional y el encargado de generar las estadísticas oficiales del Ecuador para la toma de decisiones en la política pública. (INEC, 2017)

**Control de Precios.** El control de precios es un mecanismo se establece para evitar la inflación o la carestía de la vida, en un intento por abaratar el consumo de los sectores populares.

**Poder Adquisitivo.** Medida donde se describe la cantidad de bienes y servicios que se compran con una unidad monetaria en una economía.

**Población.** Conjunto de elementos (personas, animales o cosas) sobre los que se va a realizar una investigación.

**Gasto de Consumo Final de los Hogares.** Comprende los gastos, incluidos los imputados, en bienes y servicios de consumo individuales, incluidos aquellos que se venden a precios económicamente no significativos.

**Canasta Familiar Vital:** Se compone de artículos de alta relevancia, pero en menor cantidad y calidad que la canasta básica.

## CAPITULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Tipo de Investigación

El estudio del proyecto se lo realiza mediante la investigación bibliográfica, ya que es de carácter explicativa y descriptiva, que se sustenta en la documentación para la recolección de datos establecidos a través del tiempo, mediante revistas, oficios, circulares, normas legales, resoluciones, etc. que proporcionan los datos específicos para el desarrollo de la investigación.

La investigación bibliográfica representa excelente introducción a todos los otros tipos de investigación, puesto que otorga el conocimiento histórico, así como: teorías, hipótesis, experimentos, resultados, instrumentos y técnicas usadas, acerca del tema o problema que el investigador se propone a resolver.

##### 3.1.1. Alcance de la investigación

Descriptiva, permitirá dar a conocer los hechos observados, ya que por medio de este tipo de investigación se podrá plasmar mediante descripciones de las situaciones positivas o negativas de los ciudadanos que puedan adquirir los alimentos de primera necesidad.

##### **Cuantitativa**

por medio de esta investigación se pretende recolectar información de datos en base a estadísticas obtenidas mediante información proporcionada por Informes, Instituciones Económicas, y Entidades de Control (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Banco Central del Ecuador) para su posterior análisis y comprobar la hipótesis planteada en el

estudio con la fiabilidad de la exactitud numérica para establecer resultados reales y justificativos, de esta manera apreciar el impacto en las familias ecuatorianas con respecto a la inflación.

### **3.2. Métodos de Investigación**

#### **3.2.1. Metodología de Investigación**

##### **Analítico:**

Este proceso de investigación permitirá estudiar el aumento de la canasta básica familiar y canasta vital familiar en contraste al salario básico unificado y salario digno.

Analizar la correlación entre ellas y la influencia de la inflación en las variables.

##### **Histórico:**

Este método permitirá analizar los acontecimientos reales que se han originado a lo largo del tiempo, es decir la historia desde los inicios de la inflación, la canasta familiar básica, el salario básico unificado, el progreso del mismo, hasta la actualidad.

A través de estos métodos se podrá identificar la sucesión que marcaron estas correlaciones y establecer la factibilidad de su satisfacción local, la cual se basara en los siguientes puntos;

- Identificar y enunciar el problema a investigar.
- Definir el campo de estudio.
- Seleccionar los grupos de comparación.
- Seleccionar los instrumentos de recopilación de información.

- Recoger y analizar los datos.
- Extraer las conclusiones.

### **3.3. Diseño Metodológico**

#### Métodos estadístico-matemáticos

Consiste en una secuencia de procedimientos para el manejo de los datos cualitativos y cuantitativos de la investigación, las características que adoptan dependen de la selección de datos para la determinación de una comprobación mediante el análisis explicativo y descriptivo de las variables seleccionadas.

Es el método que permite medir el nivel de significancia de la investigación de acuerdo con las variables seleccionadas, determina el monto de la canasta familiar básica y la representación porcentual en cada periodo, así como el nivel de ingresos familiares en los periodos de evaluación.

Para efectuar el presente trabajo de investigación sobre "ÍNDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR COMO MÉTODO ESTADÍSTICO PARA MEDIR LA INFLACIÓN EN EL ECUADOR" se utilizará diferentes métodos, técnicas y procedimientos para posibilitar cumplir con el postulado fundamental que es probar la hipótesis. De modo que este trabajo concuerde con los objetivos. Para ello, se realizará una revisión básica y necesaria de los aspectos metodológicos de la macroeconomía y microeconomía.

La utilización del análisis histórico en el presente estudio permitirá establecer las debidas comparaciones de hechos y fenómenos directamente correlacionados con el presente tema. En la medida se tomará en consideración los resultados que en el proceso resulten, para registrarlos, tabularlos y ponerlos en tablas y series estadísticas. Tomando en consideración los resultados que

sean arrojados en el proceso, permitiendo explicar y comprender los por qué y cómo de esos indicadores.

Para el estudio se hace imprescindible la utilización de información estadística de primera mano que proviene del Estado y sus instituciones (BANCO CENTRAL, INEC). Para una mejor observación y análisis del tema, se acudirá a gráficos y tablas estadísticas para de esta manera, mostrar de manera explícita la observación y comparación de los distintos estudios económicos.

### 3.4. Población y muestra

La población del presente trabajo investigativo la conforma los 10.160 habitantes Ciudadela Saucos IX, Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil provincia del Guayas-Ecuador. Por tal motivo, se aplicará un método de muestreo probabilístico, mediante la fórmula de muestra finita:

$$n = \frac{N \sigma^2 Z^2}{(N - 1) e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

N = 10.160 Población (habitantes de la ciudadela Saucos IX, Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil provincia del Guayas-Ecuador)

Z = 1,96 Nivel de confianza

e = 0,05 Error de muestreo

$\Theta$  = 0,5 Desviación estándar

n = 384.67 muestra

Para el presente estudio, la muestra a encuestar la compone 385 habitantes de la ciudadela Sauces IX.

### 3.5. Análisis de los resultados

#### 1. ¿Conoce usted sobre la inflación?

Tabla 14: *Conocimiento sobre inflación*

| Etiquetas de fila    | Suma de Frec. Relativa | Suma de Frec. Absoluta |
|----------------------|------------------------|------------------------|
| No                   | 42%                    | 161                    |
| Sí                   | 58%                    | 224                    |
| <b>Total general</b> | <b>100%</b>            | <b>385</b>             |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: De la S, F & Huancayo, A (2019)

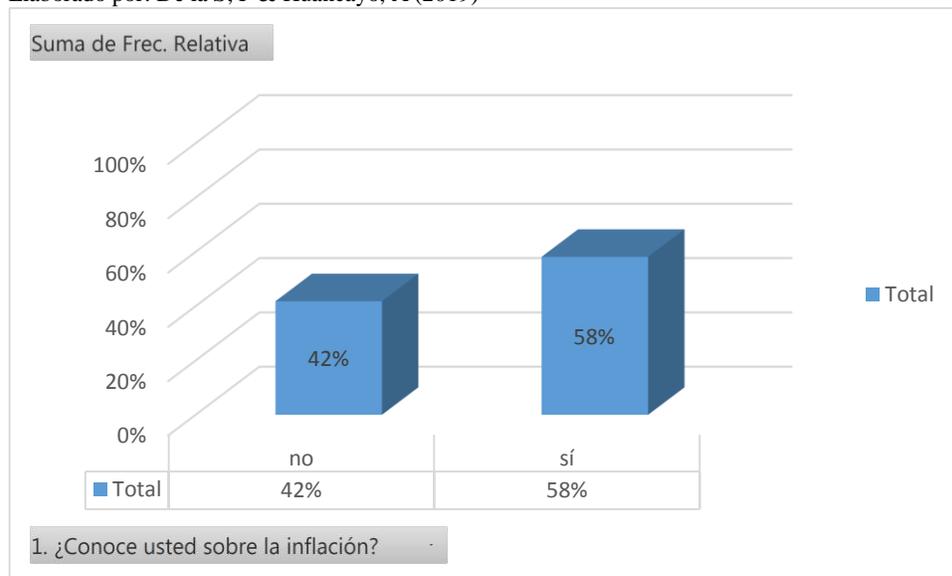


Figura 6: Conocimiento sobre inflación

Fuente: Encuesta

Elaborado por: De la S, F & Huancayo, A (2019)

**Interpretación:** Las respuestas a la primera pregunta se otorgaron de la siguiente manera; sí con un 58% y no con un 42%. Lo cual representa que la mayoría de habitantes de la ciudadela Sauces IX, Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil conocen sobre la inflación, pero cabe recalcar que existe un porcentaje considerable que no conoce del tema.

## 2.- ¿De las siguientes opciones qué es la Inflación para usted?

Tabla 15: *Inflación para la población*

| Etiquetas de fila         | Suma de Frec. Relativa | Suma de Frec. Absoluta |
|---------------------------|------------------------|------------------------|
| aumento de precios        | 58%                    | 224                    |
| caída del dólar           | 3%                     | 12                     |
| disminución de precios    | 5%                     | 20                     |
| ninguna de las anteriores | 34%                    | 129                    |
| <b>Total general</b>      | <b>100%</b>            | <b>385</b>             |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: De la S, F & Huancayo, A (2019)

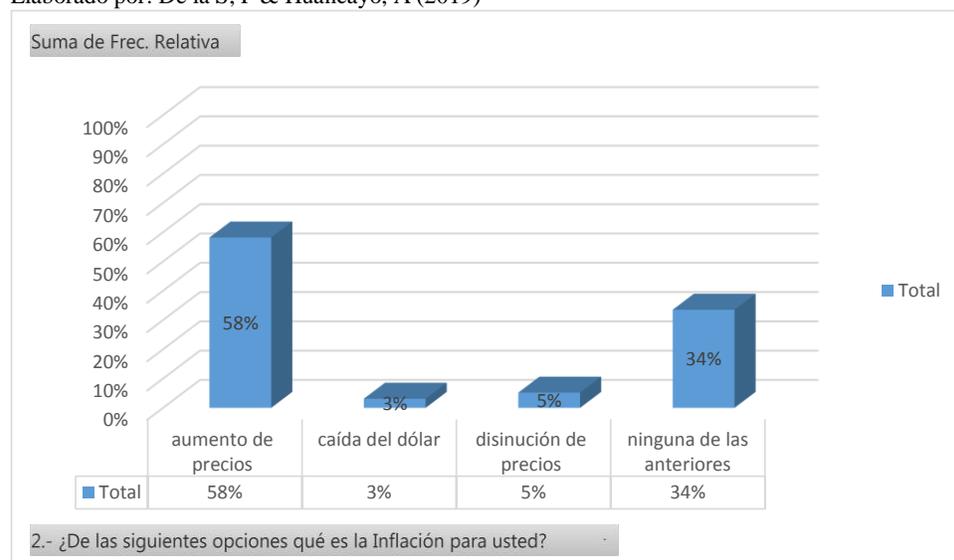


Figura 7: *Inflación para la población*

Fuente: Encuesta

Elaborado por: De la S, F & Huancayo, A (2019)

**Interpretación:** Las respuestas a la segunda pregunta se otorgaron de la siguiente manera; aumento de precios con un 58%, caída del dólar con un 3%, disminución de precios con un 5% y ninguna de las anteriores con un 34%. Lo cual representa que la mayoría de habitantes de la ciudadela Saucos IX, Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil consideran que la inflación se relaciona con un aumento de los precios.

### 3.- ¿Cree que la causa de la inflación es por razones políticas y cuestiones económicas?

Tabla 16: Causa de la inflación

| Etiquetas de fila    | Suma de Frec. Relativa | Suma de Frec. Absoluta |
|----------------------|------------------------|------------------------|
| No                   | 42%                    | 161                    |
| Sí                   | 58%                    | 224                    |
| <b>Total general</b> | <b>100%</b>            | <b>385</b>             |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: De la S, F & Huancayo, A (2019)

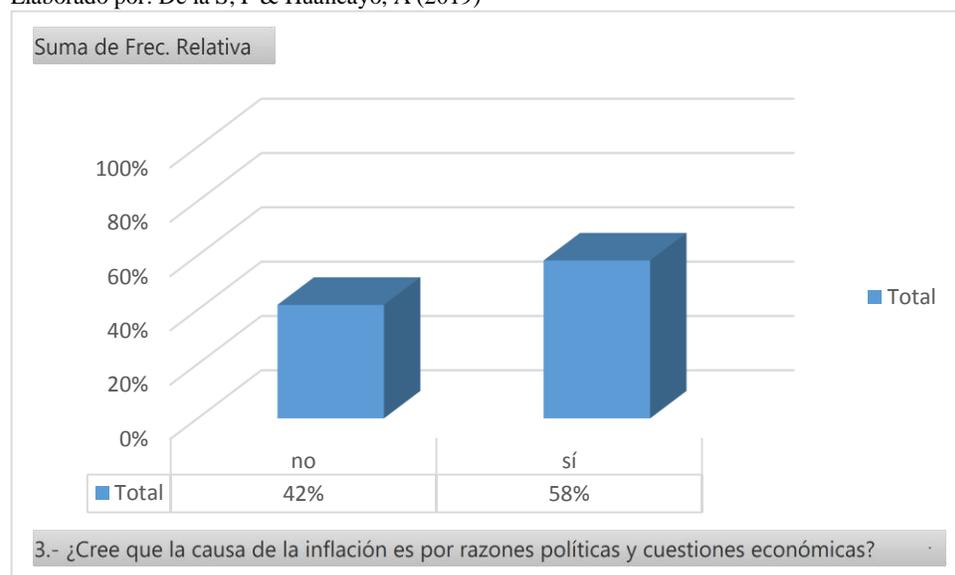


Figura 8: Causa de la inflación

Fuente: Encuesta

Elaborado por: De la S, F & Huancayo, A (2019)

**Interpretación:** Las respuestas a la tercera pregunta se otorgaron de la siguiente manera; sí con un 58% y no con un 42%. Lo cual representa que la mayoría de habitantes de la ciudadela Sauces IX, Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil creen que la causa de la inflación es por razones políticas y cuestiones económicas.

#### 4.- ¿Cree usted que la inflación afecta el poder adquisitivo de la sociedad?

Tabla 17: *Inflación sobre poder adquisitivo*

| Etiquetas de fila    | Suma de Frec. Relativa | Suma de Frec. Absoluta |
|----------------------|------------------------|------------------------|
| Sí                   | 53%                    | 203                    |
| No                   | 47%                    | 182                    |
| <b>Total general</b> | <b>100%</b>            | <b>385</b>             |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: De la S, F & Huancayo, A (2019)

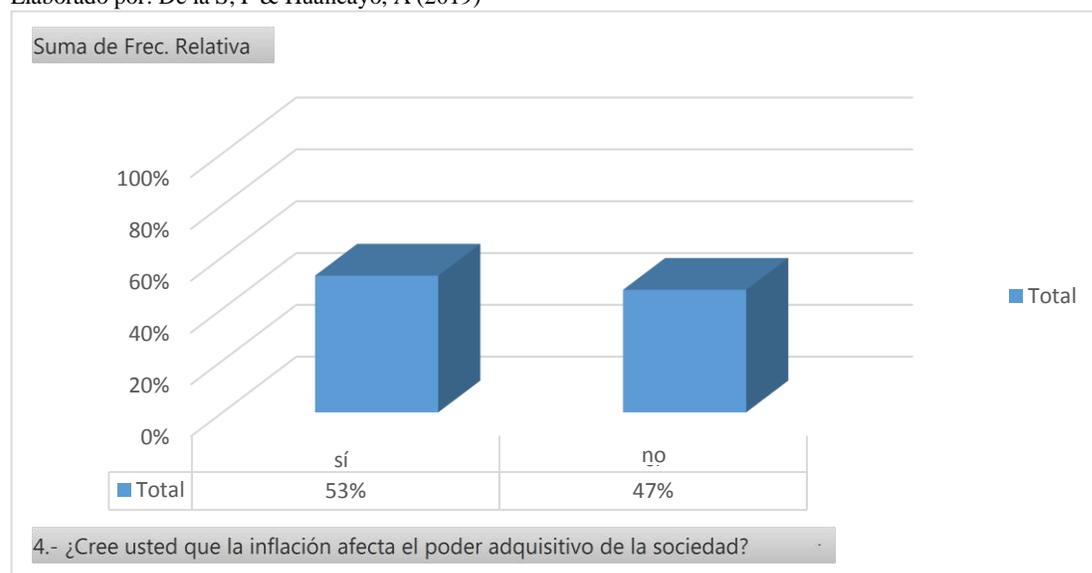


Figura 9: *Inflación sobre poder adquisitivo*

Fuente: Encuesta

Elaborado por: De la S, F & Huancayo, A (2019)

**Interpretación:** Las respuestas a la cuarta pregunta se otorgaron de la siguiente manera; sí con un 53% y no con un 47%. Lo cual representa que la mayoría de habitantes de la ciudadela Saucés IX, Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, consideran que la inflación no afecta el poder adquisitivo de la sociedad.

## 5.- ¿Conoce usted cuáles son los productos que integran la canasta básica familiar?

Tabla 18: *Conocimiento de productos*

| Etiquetas de fila    | Suma de Frec. Relativa | Suma de Frec. Absoluta |
|----------------------|------------------------|------------------------|
| No                   | 74%                    | 285                    |
| Sí                   | 26%                    | 100                    |
| <b>Total general</b> | <b>100%</b>            | <b>385</b>             |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: De la S, F & Huancayo, A (2019)

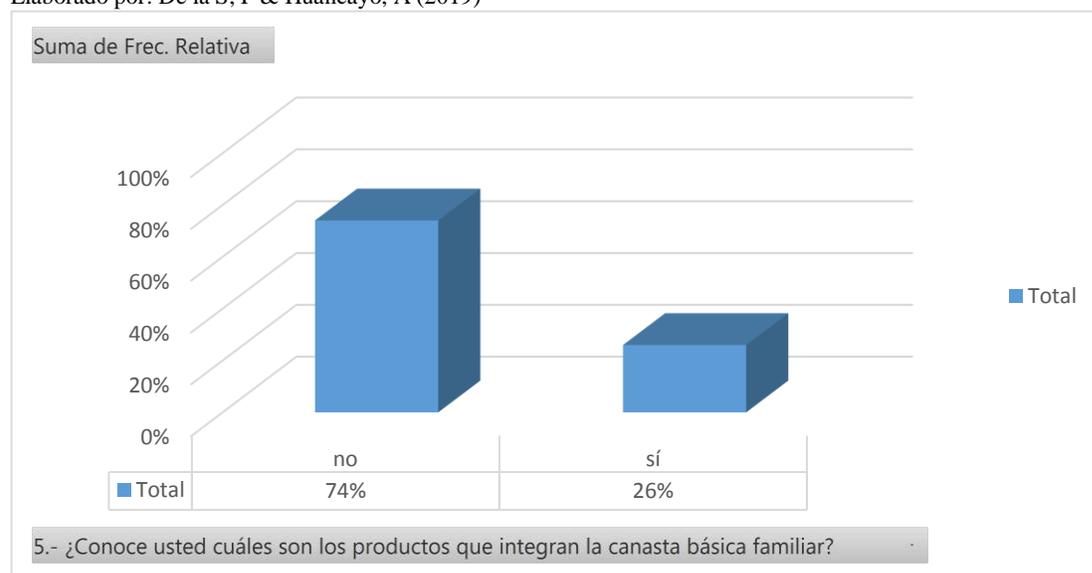


Figura 10: Conocimiento de productos

Fuente: Encuesta

Elaborado por: De la S, F & Huancayo, A (2019)

**Interpretación:** Las respuestas a la quinta pregunta se otorgaron de la siguiente manera; no con un 74% y sí con un 26%. Lo cual representa que la mayoría de habitantes de la ciudadela Saucos IX, Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, desconocen de los productos que integran la canasta básica familiar.

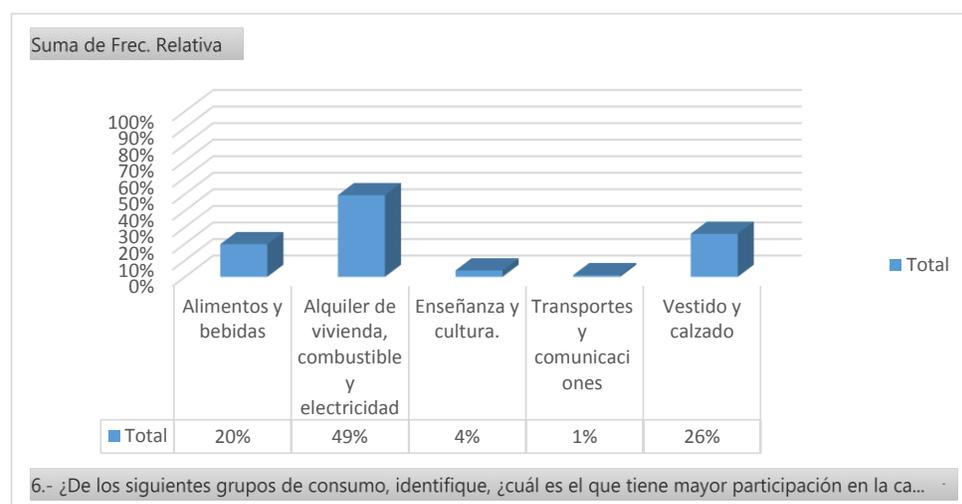
**6.- De los siguientes grupos de consumo, identifique, ¿Cuál es el que tiene mayor participación en la canasta básica familiar en los hogares de los ecuatorianos?**

Tabla 19: Participación en canasta básica

| <b>Etiquetas de fila</b>                         | <b>Suma de Frec. Relativa</b> | <b>Suma de Frec. Absoluta</b> |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Alimentos y bebidas                              | 20%                           | 76                            |
| Alquiler de vivienda, combustible y electricidad | 49%                           | 190                           |
| Enseñanza y cultura.                             | 4%                            | 15                            |
| Transportes y comunicaciones                     | 1%                            | 4                             |
| Vestido y calzado                                | 26%                           | 100                           |
| <b>Total general</b>                             | <b>100%</b>                   | <b>385</b>                    |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: De la S, F & Huancayo, A (2019)



6.- ¿De los siguientes grupos de consumo, identifique, ¿cuál es el que tiene mayor participación en la ca...

Figura 11: Participación en canasta básica

Fuente: Encuesta

Elaborado por: De la S, F & Huancayo, A (2019)

**Interpretación:** Las respuestas a la sexta pregunta se otorgaron de la siguiente manera; alimentos y bebidas con un 20%, alquiler de vivienda, combustible y electricidad con un 49%, enseñanza y cultura con un 4%, transporte y comunicación con un 1% y vestido y calzado con un 26%. Lo cual representa que la mayoría de habitantes de la ciudadela Saucos IX, Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil consideran que el alquiler de vivienda, combustible y electricidad tiene mayor participación en la canasta básica.

## 7.- ¿Quiénes se ven afectados por los incrementos de precios en los productos de la canasta básica familiar?

Tabla 20: *Afectados por incremento*

| Etiquetas de fila    | Suma de Frec. Relativa | Suma de Frec. Absoluta |
|----------------------|------------------------|------------------------|
| Consumidores         | 76%                    | 295                    |
| Empresas             | 19%                    | 72                     |
| Estado               | 5%                     | 18                     |
| <b>Total general</b> | <b>100%</b>            | <b>385</b>             |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: De la S, F & Huancayo, A (2019)

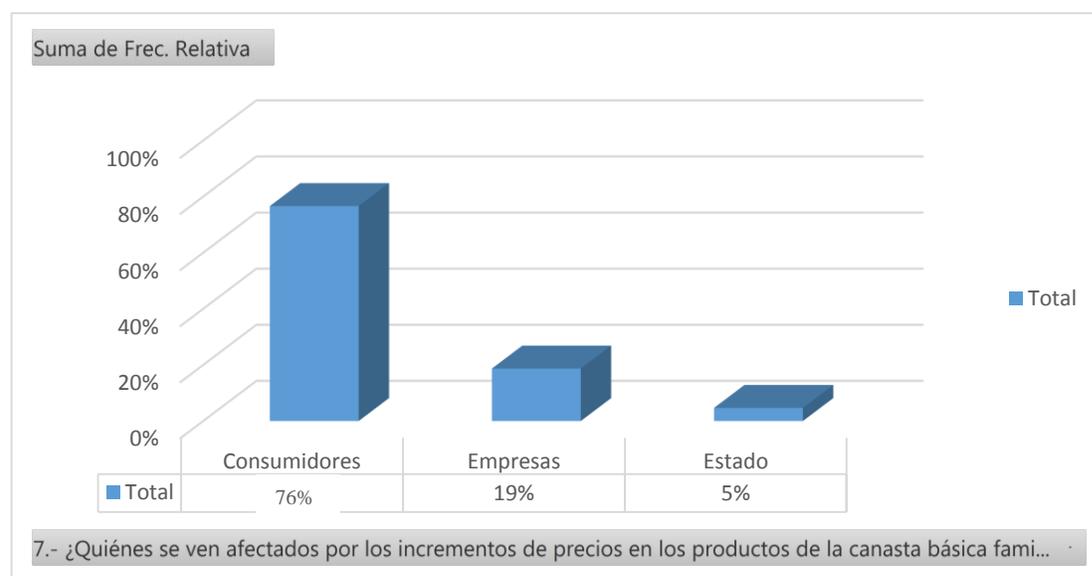


Figura 12: *Afectados por incremento*

Fuente: Encuesta

Elaborado por: De la S, F & Huancayo, A (2019)

**Interpretación:** Las respuestas a la séptima pregunta se otorgaron de la siguiente manera; consumidores con un 76%, empresas con un 19% y Estado con un 5%. Lo cual representa que la mayoría de habitantes de la ciudadela Sauces IX, Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil consideran que son los consumidores los que se ven afectados por los incrementos de precios en los productos de la canasta básica familiar.

**8.- ¿Cree usted que los precios de los productos de la canasta básica familiar están correctamente asignados de acuerdo al salario básico establecido?**

Tabla 21: *Correcta asignación*

| Etiquetas de fila    | Suma de Frec. Relativa | Suma de Frec. Absoluta |
|----------------------|------------------------|------------------------|
| No                   | 92%                    | 356                    |
| Sí                   | 8%                     | 29                     |
| <b>Total general</b> | <b>100%</b>            | <b>385</b>             |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: De la S, F & Huancayo, A (2019)

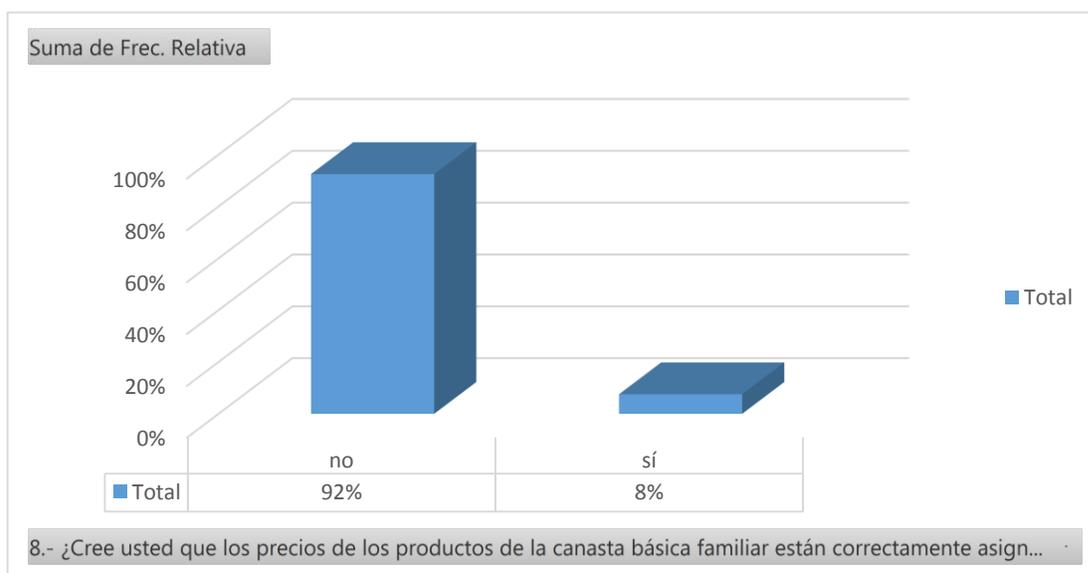


Figura 13: *Correcta asignación*

Fuente: Encuesta

Elaborado por: De la S, F & Huancayo, A (2019)

**Interpretación:** Las respuestas a la octava pregunta se otorgaron de la siguiente manera; no con un 92% y sí con un 8%. Lo cual representa que la mayoría de habitantes de la ciudadela Sauces IX, Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil creen que los precios de los productos de la canasta básica familiar, no están correctamente asignados de acuerdo al salario básico establecido.

## 9.- ¿Conoce sobre algún método para medir la inflación?

Tabla 22: Conocimiento para medir inflación

| Etiquetas de fila    | Suma de Frec. Relativa | Suma de Frec. Absoluta |
|----------------------|------------------------|------------------------|
| No                   | 84%                    | 323                    |
| Sí                   | 16%                    | 62                     |
| <b>Total general</b> | <b>100%</b>            | <b>385</b>             |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: De la S, F & Huancayo, A (2019)

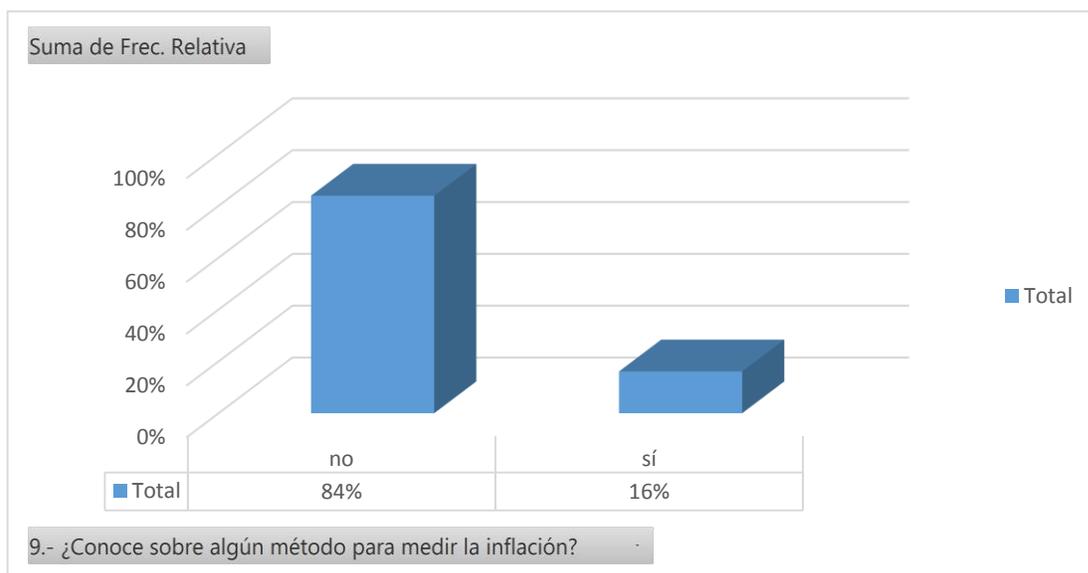


Figura 14: Conocimiento para medir inflación

Fuente: Encuesta

Elaborado por: De la S, F & Huancayo, A (2019)

**Interpretación:** Las respuestas a la novena pregunta se otorgaron de la siguiente manera; no con un 84% y sí con un 16%. Lo cual determina que la mayoría de habitantes de la ciudadela Saucés IX, Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, no conocen algún método para medir la inflación.

## 10.- ¿Conoce usted que es el índice de precios al consumidor (IPC)?

Tabla 23: *Conocimiento del IPC*

| Etiquetas de fila    | Suma de Frec. Relativa | Suma de Frec. Absoluta |
|----------------------|------------------------|------------------------|
| No                   | 78%                    | 300                    |
| Sí                   | 22%                    | 85                     |
| <b>Total general</b> | <b>100%</b>            | <b>385</b>             |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: De la S, F & Huancayo, A (2019)

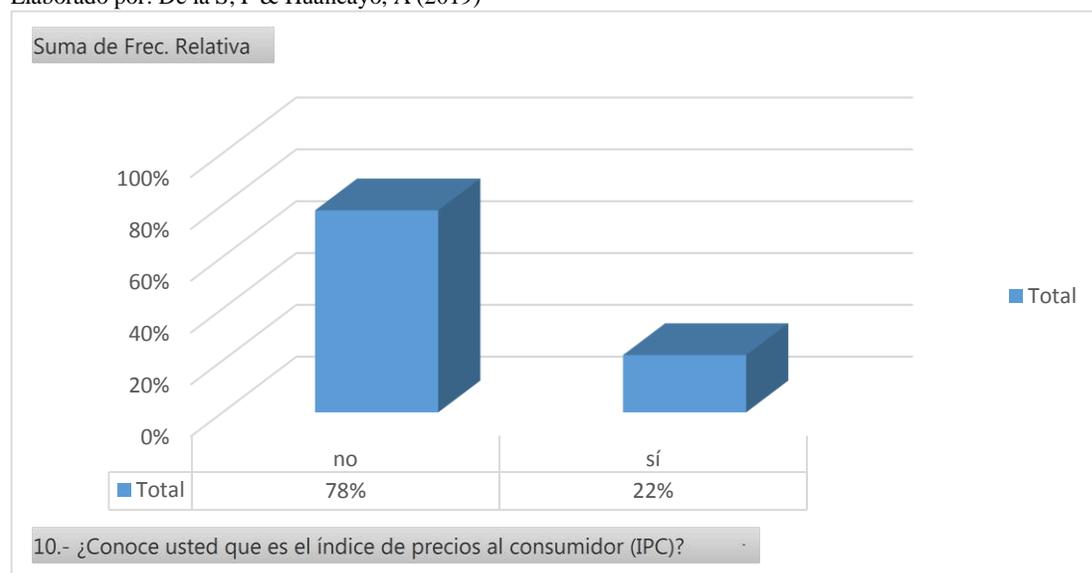


Figura 15: Conocimiento del IPC

Fuente: Encuesta

Elaborado por: De la S, F & Huancayo, A (2019)

**Interpretación:** Las respuestas a la décima pregunta se otorgaron de la siguiente manera; no con un 78% y sí con un 22%. Lo cual indica que la mayoría de habitantes de la ciudadela Sauces IX, Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil conocen que es el índice de precios al consumidor (IPC).

### 3.6. Análisis secuencial de las preguntas realizadas en el estudio

#### **Preguntas 1 y 2:**

- ¿Conoce usted sobre la inflación?
- ¿De las siguientes opciones qué es la Inflación para usted?

**Análisis:** Mediante las preguntas 1 y 2 realizada los habitantes de la ciudad de Guayaquil, se quería averiguar si conocían sobre la inflación y cuál era el significado más asociado a esta palabra para ellos. Expresando que la mayoría si conocían el termino y lo asociaban con un aumento de los precios, por tal motivo se puede inferir que la mayoría de encuestados si tiene un criterio bien formado de esta temática económica, sin embargo, es necesario más capacitación del tema hacia la ciudadanía, debido a que existe un porcentaje considerable que no conoce del tema.

#### **Preguntas 3 y 4:**

- ¿Cree que la causa de la inflación es por razones políticas y cuestiones económicas?
- ¿Cree usted que la inflación afecta el poder adquisitivo de la sociedad?

**Análisis:** Mediante las preguntas 3 y 4 realizada los habitantes de la ciudad de Guayaquil, se quería averiguar si la causa de la inflación es por razones políticas y cuestiones económicas, y sí esta afectaba al poder adquisitivo. Expresando de manera afirmativa estas interrogantes, por tal motivo se puede inferir que las decisiones en materia económica tomadas por el gobierno de turno, no son las más acertadas, generando preocupación en la población, la cual ve como lentamente va perdiendo su poder adquisitivo y las posibilidades de comprar los artículos necesarios en su actividad diaria.

### **Preguntas 5 y 6:**

- ¿Conoce usted cuáles son los productos que integran la canasta básica familiar?
- ¿De los siguientes grupos de consumo, identifique, ¿cuál es el que tiene mayor participación en la canasta básica familiar en los hogares de los ecuatorianos?

**Análisis:** Mediante las preguntas 5 y 6 realizada los habitantes de la ciudad de Guayaquil, se quería averiguar si conocían los productos de la canasta básica familiar y que producto, tenía mayor participación en los hogares ecuatorianos. Expresando que la mayoría de encuestados no conocían en su totalidad los productos que componen la canasta básica, pero si, los más importantes; por tal motivo se puede inferir que es necesario una capacitación a la población debido que es un tema económico importante que les afecta directamente.

### **Preguntas 7 y 8:**

- ¿Quiénes se ven afectados por los incrementos de precios en los productos de la canasta básica familiar?
- ¿Cree usted que los precios de los productos de la canasta básica familiar están correctamente asignados de acuerdo al salario básico establecido?

**Análisis:** Mediante las preguntas 7 y 8 realizada los habitantes de la ciudad de Guayaquil, se quería averiguar si se veían afectados por los incrementos de precios en los productos de la canasta básica familiar y si estos tenían una correcta asignación. Expresando estas interrogantes con respuesta negativa; por tal motivo se puede inferir que la población no se siente conforme con el aumento generalizado de los precios que está sufriendo el Ecuador, y que, si esta problemática sigue debido a las malas decisiones en materia económica, probablemente aumente el nivel de pobreza de los ecuatorianos.

**Preguntas 9 y 10:**

- ¿Conoce sobre algún método para medir la inflación?
- ¿Conoce usted que es el índice de precios al consumidor (IPC)?

**Análisis:** Mediante las preguntas 9 y 10 realizada los habitantes de la ciudad de Guayaquil, se quería averiguar si conocían algún método para medir la inflación y si estaban familiarizados con el índice de precios al consumidor (IPC). Expresando de manera negativa estas interrogantes; por tal motivo se puede inferir que la mayoría de encuestados no pueden medir la inflación generado, obstaculizando una correcta interpretación por parte de la población del tema y no permitiéndoles expresarse de manera correcta n los temas relacionados con el índice de precios al consumidor (IPC).

### 3.7. Correlación de las variables

Variable independiente: Inflación

Tabla 24: Variable independiente: Inflación

| Año 2015   |       | Año 2016   |       | Año 2017   |        |
|------------|-------|------------|-------|------------|--------|
| Enero      | 0,59% | Enero      | 3,09% | Enero      | 0,90%  |
| Febrero    | 1,21% | Febrero    | 2,60% | Febrero    | 0,96%  |
| Marzo      | 1,63% | Marzo      | 2,32% | Marzo      | 0,96%  |
| Abril      | 2,48% | Abril      | 1,78% | Abril      | 1,09%  |
| Mayo       | 2,66% | Mayo       | 1,63% | Mayo       | 1,10%  |
| Junio      | 3,08% | Junio      | 1,59% | Junio      | 0,16%  |
| Julio      | 2,99% | Julio      | 1,58% | Julio      | 0,10%  |
| Agosto     | 2,99% | Agosto     | 1,42% | Agosto     | 0,28%  |
| Septiembre | 3,27% | Septiembre | 1,30% | Septiembre | -0,03% |
| Octubre    | 3,17% | Octubre    | 1,31% | Octubre    | -0,09% |
| Noviembre  | 3,28% | Noviembre  | 1,05% | Noviembre  | -0,22% |
| Diciembre  | 3,38% | Diciembre  | 1,12% | Diciembre  | -0,20% |

Elaborado por: De la S, F & Huancayo, A (2019)

Variable dependiente: Canasta básica = Índice de precios al consumidor (IPC)

Tabla 25: Variable dependiente: Canasta básica

| Año 2015   |        | Año 2016   |        | Año 2017   |        |
|------------|--------|------------|--------|------------|--------|
| Enero      | 0,59%  | Enero      | 0,31%  | Enero      | 0,09%  |
| Febrero    | 0,61%  | Febrero    | 0,14,% | Febrero    | 0,20%  |
| Marzo      | 0,41%  | Marzo      | 0,14,% | Marzo      | 0,14%  |
| Abril      | 0,84%  | Abril      | 0,31%  | Abril      | 0,43%  |
| Mayo       | 0,18%  | Mayo       | 0,03%  | Mayo       | 0,05%  |
| Junio      | 0,41%  | Junio      | 0,36%  | Junio      | -0,58% |
| Julio      | -0,08% | Julio      | -0,09% | Julio      | -0,14% |
| Agosto     | 0,00%  | Agosto     | -0,16% | Agosto     | 0,01%  |
| Septiembre | 0,26%  | Septiembre | 0,15%  | Septiembre | -0,15% |
| Octubre    | -0,09% | Octubre    | -0,08% | Octubre    | -0,14% |
| Noviembre  | 0,11%  | Noviembre  | -0,15% | Noviembre  | -0,27% |
| Diciembre  | 0,09%  | Diciembre  | 0,16%  | Diciembre  | 0,18%  |

Elaborado por: De la S, F & Huancayo, A (2019)

Tabla 26: *Correlación de variables*

| <i>Estadísticas de la regresión</i>          |                    |                   |                 |              |                    |              |                |                |
|--|--------------------|-------------------|-----------------|--------------|--------------------|--------------|----------------|----------------|
| Coefficiente de correlación múltiple         | 0.29953952         |                   |                 |              |                    |              |                |                |
| Coefficiente de determinación R <sup>2</sup> | 0.08972392         |                   |                 |              |                    |              |                |                |
| R <sup>2</sup> ajustado                      | 0.0629511          |                   |                 |              |                    |              |                |                |
| Error típico                                 | 1.06221155         |                   |                 |              |                    |              |                |                |
| Observaciones                                | 36                 |                   |                 |              |                    |              |                |                |
| ANÁLISIS DE VARIANZA                         |                    |                   |                 |              |                    |              |                |                |
|  | Grados de libertad | Suma de cuadrados | Promedio de los | F            | Valor crítico de F |              |                |                |
| Regresión                                    | 1                  | 3.78125604        | 3.78125604      | 3.35130574   | 0.075928606        |              |                |                |
| Residuos                                     | 34                 | 38.3619745        | 1.12829337      |              |                    |              |                |                |
| Total  | 35                 | 42.1432306        |                 |              |                    |              |                |                |
|  | Coefficientes      | Error típico      | Estadístico t   | Probabilidad | Inferior 95%       | Superior 95% | Inferior 95.0% | Superior 95.0% |
| Intercepción                                 | 1.45115725         | 0.19338243        | 7.50408001      | 1.0378E-08   | 1.058156859        | 1.84415763   | 1.05815686     | 1.844157632    |
| CANASTA                                      |                    |                   |                 |              |                    |              |                |                |
| BASICA                                       | 1.2010162          | 0.6560574         | 1.83065719      | 0.07592861   | -0.132252854       | 2.53428525   | -0.13225285    | 2.534285247    |

*Elaborado por: De la S, F & Huancayo, A (2019)*

Según los resultados de la investigación y evaluando las variables de inflación y el costo de la canasta básica, se obtuvo una correlación de Pearson de 0,299; esto indica, que, si bien es cierto, existe un nivel de relación, el mismo es débil entre las variables estudiadas en el presente trabajo investigativo.

### 3.8. Validación de la hipótesis

Mediante el presente estudio se pretende validar la hipótesis planteada la cual era “El costo de la canasta básica se ve afectado considerablemente por la inflación que genera un efecto negativo en el poder adquisitivo del consumidor”. Por tal motivo se realizó una investigación de campo a través de encuestas a los habitantes de la ciudad de Guayaquil, y un análisis de correlación estudiando los datos generados por el Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC). La población del presente trabajo investigativo la conforma los 10.160 habitantes Ciudadela Saucos IX, Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil provincia del Guayas-Ecuador.

A los habitantes encuestados se les realizó la siguiente pregunta “¿Cree que la causa de la inflación es por razones políticas y cuestiones económicas?”; de los cuales el 58% contestó de manera afirmativa que las políticas inconsistentes que tiene el actual gobierno de turno en materia económica, causan un incremento generalizado de los precios en el mercado, generando un gran perjuicio a las personas las cuales no pueden tener un abastecimiento adecuado de su canasta básica.

## **CAPÍTULO IV**

### **INFORME FINAL**

El presente estudio se planteó debido a la necesidad de evaluar el fenómeno económico de la inflación, el cual ha creado el descontento popular en la sociedad ecuatoriana, con la finalidad de evaluar si los habitantes del cantón Guayaquil provincia de Guayas se ven afectados económicamente por el alza de precios de la canasta básica.

El objetivo principal del estudio se situó en analizar la inflación y su incidencia en la canasta básica a través del índice del precio al consumidor en el cantón Guayaquil, mediante encuestas se notó que la mayoría de ciudadanos tienen conocimiento de las implicaciones que puede generar la inflación dentro de la economía ecuatoriana, generando problemas relacionados con un aumento generalizado de precios de los productos y servicios.

#### **4.1 Hipótesis**

El costo de la canasta básica se ve afectado considerablemente por la inflación que genera un efecto negativo en el poder adquisitivo del consumidor.

#### **4.2 Fórmula utilizada**

Para el presente estudio el cual plante analizar la inflación y su incidencia en la canasta básica a través del índice del precio al consumidor en el cantón Guayaquil; se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson, el cual genera una medida lineal entre dos variables cuantitativas, como lo es la variable independiente “inflación” y la variable dependiente “canasta básica”.

Se están estudiando dos variables aleatorias X: Inflación y Y: Canasta básica sobre los habitantes de la ciudad de Guayaquil; por tal motivo el coeficiente de correlación de Pearson se simboliza con la letra  $\rho_{X,Y}$ ; siendo la expresión que nos permite calcularlo:

$$\rho_{X,Y} = \frac{\sigma_{XY}}{\sigma_X \sigma_Y} = \frac{E[(X - \mu_X)(Y - \mu_Y)]}{\sigma_X \sigma_Y},$$

Donde:

- $\sigma_{XY}$  es la covarianza de (X,Y)
- $\sigma_X$  es la desviación estándar de la variable X
- $\sigma_Y$  es la desviación estándar de la variable Y

De manera análoga se puede calcular este coeficiente sobre un estadístico muestral, denotado como  $r_{xy}$ :

$$r_{xy} = \frac{\sum x_i y_i - n \bar{x} \bar{y}}{(n-1) s_x s_y} = \frac{n \sum x_i y_i - \sum x_i \sum y_i}{\sqrt{n \sum x_i^2 - (\sum x_i)^2} \sqrt{n \sum y_i^2 - (\sum y_i)^2}}.$$

### **Datos para interpretación:**

El valor del índice de correlación varía en el intervalo  $[-1,1]$ , indicando el signo el sentido de la relación:

Si  $r = 1$ , existe una correlación positiva perfecta.

Si  $0 < r < 1$ , existe una correlación positiva.

Si  $r = 0$ , no existe relación lineal.

Si  $-1 < r < 0$ , existe una correlación negativa.

Si  $r = -1$ , existe una correlación negativa perfecta.

### **4.3 Explicación de variables**

#### **La inflación y su incidencia en la canasta básica a través del índice del precio al consumidor en el cantón en Guayaquil**

La inflación y su incidencia en la canasta básica a través del índice del precio al consumidor en el cantón en Guayaquil, es un aspecto analizado en el presente trabajo investigativo, donde se logró evidenciar que existe un porcentaje considerable de habitantes que no conoce del tema; la mayoría de ciudadanos tienen conocimiento de las implicaciones que puede generar la inflación dentro de la economía Ecuatoriana, pero existe un porcentaje considerable que no conoce el porqué del aumento de precios de los productos y en la disminución del poder adquisitivo.

#### **El actual estado de precios en el mercado de los productos que están considerados dentro de la canasta básica.**

En la temática del actual estado de precios en el mercado de los productos que están considerados dentro de la canasta básica, se logró evidenciar que la inflación afecta directamente a los precios de los productos y servicios; desarrollando un aumento generalizado de los mismos.

#### **Los métodos estadísticos utilizados para medir la inflación.**

Se identificó como método estadístico utilizado para medir la inflación en el presente trabajo de investigación, el índice de precios de Laspeyres, que mide la evolución de los

precios de artículos de consumo, lo cual consecuentemente se utiliza como herramienta de medición de la variación porcentual de la inflación.

**La correlación entre la inflación y la canasta básica familiar.**

Se determinó la correlación existente entre la inflación y su incidencia en el costo de la canasta básica a través de un análisis de regresión lineal simple, la cual arrojó un coeficiente de Pearson de 0,299; con lo cual se puede concluir, que, si bien existe un nivel de correlación entre las variables, este es débil, lo que repercute en el aumento de precios de los productos generando una pérdida en el poder adquisitivo de los habitantes.

## CONCLUSIONES

Se fundamentó teóricamente, que la inflación afecta directamente al costo de los productos de la canasta básica; esto es, un aumento generalizado de los precios.

Se identificó como método estadístico utilizado para medir la inflación en el presente trabajo de investigación, el índice de precios de Laspeyres, que mide la evolución de los precios de artículos de consumo, lo cual consecuentemente se utiliza como herramienta de medición de la variación porcentual de la inflación.

Se determinó la correlación existente entre la inflación y su incidencia en el costo de la canasta básica a través de un análisis de regresión lineal simple con los datos recopilados del Banco Central del Ecuador e INEC, utilizando una hoja electrónica EXCEL, la cual arrojó un coeficiente de Pearson de 0,299; con lo cual se puede concluir, que si bien existe un nivel de correlación entre las variables, este es débil, lo que repercute en el aumento de precios de los productos generando una pérdida en el poder adquisitivo de los guayaquileños.

Como conclusión final, el análisis general es que la variación porcentual de la inflación generó un aumento en el costo de la canasta básica, resaltando que dicho incremento inflacionario también está condicionado a variables exógenas, como fenómenos naturales, por ejemplo, el terremoto de abril del 2016 en Manabí.

## **RECOMENDACIONES**

Analizar la inflación y su incidencia en la canasta básica a través del índice del precio al consumidor en los demás cantones del Ecuador, generando una mejor interpretación de estas variables a nivel nacional, además de aportar a la ciudadanía sobre este tema de interés económico.

Realizar un mayor número de investigaciones relacionadas con el actual estado de los precios en el mercado, y de cómo este influye en la economía de los hogares ecuatorianos.

Determinar diferentes métodos que utilizan otros países para medir la inflación, para poder evaluar el aumento generalizado de los precios, desde otras perspectivas.

## BIBLIOGRAFÍA

2012, A. (10 de NOVIEMBRE de 2012). *Indice de precios canasta basica alimentaria y total.* Obtenido de

[http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos\\_digitales/329/seminario-4312-indice.pdf](http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/329/seminario-4312-indice.pdf)

Constitución De La Republica Del Ecuador . (13 de 07 de 2011). *Constitución De La*

*Republica Del Ecuador* . Obtenido de <https://www.oas.org>:

[https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)

Constitución de la Republica del Ecuador. (13 de 07 de 2008). CONSTITUCIÓN DE LA

REPUBLICA DEL ECUADOR 2008. Quito, Pichincha, Ecuador : Asamblea

Nacional Constituyente . Obtenido de CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL

ECUADOR 2008: [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)

Fondo Monetario Internacional . (08 de Marzo de 2018). *Política monetaria y actividad de*

*los bancos centrales.* Obtenido de <https://www.imf.org/es/>:

[https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/08/01/16/20/Monetary-](https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/08/01/16/20/Monetary-Policy-and-Central-Banking)

[Policy-and-Central-Banking](https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/08/01/16/20/Monetary-Policy-and-Central-Banking)

Guioteca. (06 de Mayo de 2015). *Que es el IPC y como se mide* . Obtenido de

<https://www.guioteca.com/>: [https://www.guioteca.com/economia-domestica/que-es-](https://www.guioteca.com/economia-domestica/que-es-el-ipc-y-como-se-mide/)

[el-ipc-y-como-se-mide/](https://www.guioteca.com/economia-domestica/que-es-el-ipc-y-como-se-mide/)

Hirota, M. Y. (25 de Abril de 2019). *La Teoría Monetaria Moderna, ¿sinónimo del Dinero*

*Soberano?* Obtenido de <https://elpais.com/>:

[https://elpais.com/elpais/2019/04/18/alterconsumismo/1555618135\\_503954.html](https://elpais.com/elpais/2019/04/18/alterconsumismo/1555618135_503954.html)

INEC. (Febrero de 2015). Inflación Mensual . Ecuador: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos .

INEC. (2015). *Para el análisis de la relación inflación – remuneración*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec>: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/ipc-canastas-2015/>

INEC. (Febrero de 2016). Inflación Mensual. Ecuador: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. Obtenido de INEC.

INEC. (2017). Obtenido de [www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec): [www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/).

INEC. (Febrero de 2018). *Índice de precio al consumidor* . Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/>: [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2018/Febrero-2018/01%20ipc%20Presentacion\\_IPC\\_febrero2018.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2018/Febrero-2018/01%20ipc%20Presentacion_IPC_febrero2018.pdf)

INEC. (2019). *Índice de Precios al consumidor* . Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/>: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/canasta/>

Jiménez, A. (06 de Septiembre de 2016). *¿Qué es la política fiscal?* Obtenido de <https://www.elblogsalmon.com/>: <https://www.elblogsalmon.com/economia/que-es-la-politica-fiscal>

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (Agosto de 2012). La crisis financiera internacional y sus repercusiones en América Latina y el Caribe. Estados Unidos: Naciones Unidas.

Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía. (05 de 05 de 2009). *Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía*. Obtenido de <http://www.wipo.int: http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec046es.pdf>

López, S. E. (2018). Obtenido de Análisis de la correlación entre el sueldo básico: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/30156/1/TESIS%20CANASTA%20BASICA.pdf>

Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona: Antoni Bosh editor S.A.

Montes, E. I. (22 de 09 de 2012). Obtenido de Análisis del poder adquisitivo salarial respecto a la de Bolivia : <http://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/2443/T-1332.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Parrales, M. A. (2016). El proceso migratorio en el Ecuador después de la crisis económica-financiera de 1998-1999. Un análisis histórico descriptivo. Manabí, Ecuador: Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Pinel, P. (14 de MARZO de 2018). *IPP: qué es y en qué se diferencia del IPC*. Obtenido de <https://www.bbva.com/: https://www.bbva.com/es/ipp-diferencia-ipc/>

Salazar, J., & Zurita, G. (2017). *Proceso Inflacionario en el Ecuador* . Obtenido de <https://www.dspace.espol.edu.: https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/2107/1/4204.pdf>

Sevilla, A. (2015). *Inflación*. Obtenido de <https://economipedia.com: https://economipedia.com/definiciones/inflacion.html>

Significados. (21 de JUNIO de 2016). *Significado de Hiperinflación*. Obtenido de <https://www.significados.com>: <https://www.significados.com/hiperinflacion/>

Tamayo, R. C. (2013). *Creacion de la canasta basica*. Guayaquil : Trabajo de Investigación que se presenta como requisito previo para Estadística I.

Tomalá, M. A. (Mayo de 2019). *La Inflacion en el Ecuador*. Obtenido de <https://www.zonaeconomica.com/>:  
<https://www.zonaeconomica.com/ecuador/evolucion-inflacion/inflacion>

Ucha, F. (Abril de 2013). *Definición de Canasta Básica*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com>: <https://www.definicionabc.com/economia/canasta-basica.php>

## **ANEXOS**

### *Anexo 1: Encuesta*

#### **1. ¿Conoce usted sobre la inflación?**

1. Si
2. No

#### **2.- ¿De las siguientes opciones qué es la Inflación para usted?**

1. Caída del dólar
2. Disminución de Precios
3. Aumento de Precios
4. Ninguna de las anteriores

#### **3.- ¿Cree que la causa de la inflación es por razones políticas o cuestiones económicas?**

1. Si
2. No

#### **4.- ¿Cree usted que la inflación afecta el poder adquisitivo de la sociedad?**

1. Si
2. No

**5.- ¿Conoce usted cuáles son los productos que integran la canasta básica familiar?**

1. Si
2. No

**6.- ¿De los siguientes grupos de consumo, identifique, ¿cuál es el que tiene mayor participación en la canasta básica familiar en los hogares de los ecuatorianos?**

1. Alimentos y bebidas
2. Vestido y calzado
3. Alquiler de vivienda, combustible y electricidad.
4. Transportes y comunicaciones
5. Enseñanza y cultura.

**7.- ¿Quiénes se ven afectados por los incrementos de precios en los productos de la canasta básica familiar?**

1. Consumidores
2. Empresas
3. Estado

**8.- ¿Cree usted que los precios de los productos de la canasta básica familiar están correctamente asignados de acuerdo al salario básico establecido?**

1. Si
2. No

**9.- ¿Conoce sobre algún método para medir la inflación?**

1. Si
2. No

**10.- ¿Conoce usted que es el índice de precios al consumidor (IPC)?**

1. Si
2. No